



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

8 DE AGOSTO DE 2024

10.^a Reunión — 1.^a Sesión Ordinaria — 2.^o Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck** y del concejal **Mariano Romero**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Aldo Gómez**

Secretaría General Administrativa: Sra. **Mariana Caminotti**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Blanco, Agapito

Bracco, Marisol

Calatayud, Hernán

Cardozo, Carlos

Caruana, Leonardo

Cavatorta, Lisandro

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

Lifschitz, Federico

López, Norma

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Pino, Alicia

Prence, Sabrina

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Roca, Mariano

Romero, Mariano

Schibelbein, Anahí

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Tepp, Caren

Volpe, Franco

Concejales y concejalas ausentes



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— HOMENAJE
- 6.— CADUCIDAD
- 7.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS;
RATIFICACIÓN DONACIÓN MEMORIAL;
SOLICITUD BAJA DE PERSONAL POLÍTICO;
AUTORIZACIÓN COMPRA DIRECTA
INSUMOS INFORMÁTICOS.
- 8.— DECRETO, INSTITUCIÓN BENEMÉRITA,
CLUB UNIVERSITARIO (SOBRE TABLAS)
- 9.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO
DEPORTIVO «TORNEO BANDERA» (SOBRE
TABLAS)
- 10.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN
ORDENANZA 9396 (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO,
FUNDACIÓN NUEVA GENERACIÓN
ARGENTINA (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, TRANSGRESIONES AL CÓDIGO
URBANO Y REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, RATIFICACIÓN CONVENIO
PARA CESIÓN DE USO Y REGISTRO DE
OBRAS (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, EXCEPCIÓN A RÉGIMEN DE
HABILITACIÓN COCHERA (ORDEN DEL
DÍA)
- 16.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD
INFORME SOBRE SITUACIÓN DOMINIAL
PREDIO (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD GESTIONES PARA
REGULARIZACIÓN DOMINIAL (ORDEN DEL
DÍA)
- 18.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
TERRENO AFECTADO A ENSANCHE DE
CALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO
DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD INFORME DE OBRA
EN CONSTRUCCIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO Y RESOLUCIÓN, SOLICITUD
GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO DE SANTA
FE CREACIÓN DE COMITÉS VECINALES Y
MESAS TEMÁTICAS SOBRE SEGURIDAD
LOCAL (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
EMR INFORME SOBRE RECORRIDOS
NOCTURNOS DE SEGURIDAD DEL TUP
(ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN
BICICLETERO (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA
REPARACIÓN COLUMNAS DE
ALUMBRADO Y TENDIDO ELÉCTRICO
(ORDEN DEL DÍA)
- 25.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI
(ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA
(ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA
(ORDEN DEL DÍA)



-
- 29.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO ARA CREACIÓN ESPACIO VERDE (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ARBOLADO URBANO (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN MANTENIMIENTO DE ARBOLADO (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— ORDENANZA, CREACIÓN PLAN MUNICIPAL INTEGRAL PARA LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE COMEDORES Y MERENDEROS (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR DECISIÓN DEL PEN REALIZACIÓN ASISTENCIA ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL CONIN (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CREACIÓN DEL FORO REGIONAL DE PARQUES PRODUCTIVOS (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 90° ANIVERSARIO ESCUELA SEC N.º 649 LIBERTADOR GRAL SAN MARTÍN (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, CIUDADANO DISTINGUIDO, CARLOS NÚÑEZ (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, CIUDADANA DISTINGUIDA, TERESITA EVELINA TERÁN (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, MÉDICO CARDIÓLOGO DISTINGUIDO, DR. FEDERICO BENETTI (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ESCUELA LOS ARRAYANES (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO LA EXPO-MUA ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, ADRIANA ALICIA GEYMONAT (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «1° JORNADA INTERNACIONAL SOBRE PRÁCTICAS EDUCATIVAS EFICACES. PARA QUE TODOS APRENDAN MÁS Y MEJOR» (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «ILUMINADOS» (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CICLO DE CINE SANTAFESINO (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORD 9259 ART 1° (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD ANÁLISIS Y GESTIÓN PARA AMPLIACIÓN DE RECORRIDO LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD MEDIDAS PARA RETORNO RECORRIDO OFICIAL DE LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN ESTACIÓN «MI BICI, TU BICI» (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEMIFINALES Y FINALES DE RUGBY DEL TORNEO REGIONAL DEL LITORAL (SOBRE TABLAS)
- 53.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN DEL V COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ARGENTINA (SOBRE TABLAS)
- 54.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SÉPTIMA EDICIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL «INNOVA EDUCA 21» (SOBRE TABLAS)
-



- 55.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 20° EDICIÓN DE LA MUESTRA BAFICI ROSARIO (SOBRE TABLAS)
- 56.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA ACADÉMICA «INVESTIGAR EN PSICOPEDAGOGÍA-ESTADO ACTUAL Y FUTURO DE UNA PRÁCTICA NECESARIA» (SOBRE TABLAS)
- 57.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 58.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 59.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA DE ARTE «AMOR EN CLAVE MORSE» (SOBRE TABLAS)
- 60.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SHOW «CÓMPLICES DE AUTORES» (SOBRE TABLAS)
- 61.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO COMUNICACIONAL «CIENTINA» (SOBRE TABLAS)
- 62.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CELEBRACIÓN DE LA PEÑA N.° 500 DE «SOMOS PEÑA» (SOBRE TABLAS)
- 63.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, INSTITUTO ZONA OESTE (IZO) 75° ANIVERSARIO (SOBRE TABLAS)
- 64.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, DEPORTISTAS DE LA SELECCIÓN ARGENTINA FEM Y MASC DE WATERPOLO PARTICIPANTES DEL PANAMERICANO SUB-19 Y SUB- 16 (SOBRE TABLAS)
- 65.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 66.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 67.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRIMERA COMPETENCIA MASIVA DE ESPORTS (SOBRE TABLAS)
- 68.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 65 ANIVERSARIO DE LALCEC (SOBRE TABLAS)
- 69.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 70.— DECRETO, PRÓRROGA DECRETO 56.627 (SOBRE TABLAS)
- 71.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR IRREGULARIDADES DE FRAUDE Y MANIPULACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (SOBRE TABLAS)
- 72.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA TEATRAL «TERRITORIO CORAJE» (SOBRE TABLAS)
- 73.— VUELTA A COMISIÓN
- 74.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRESENTACIÓN DEL LIBRO «AMÉRICA LATINA EN LA ENCRUCIJADA GLOBAL» (SOBRE TABLAS)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 65.103 (SOBRE TABLAS)
- 76.— DECRETO, AUTORIZACIÓN INTERVENCIÓN ARTERIA DÍA DE LAS INFANCIAS (SOBRE TABLAS)
- 77.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 78.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD AL PEN INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 698/24 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE PERCEPCIÓN DE TARIFAS DE ACCESO AL TUP- SUBE (SOBRE TABLAS)
- 79.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONVERSATORIO «TRELEW 1972. LA MASACRE. REHABILITACIÓN DEL SITIO DE LA MEMORIA BASE ALMIRANTE ZAR» (SOBRE TABLAS)
- 80.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA TGI Y EXIMICIÓN (SOBRE TABLAS)



-
- | | |
|---|---|
| 81.— VUELTA A COMISIÓN | 85.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE ENÉRGICO REPUDIO POR LA VISITA DE DIPUTADOS A GENOCIDAS EN EZEIZA (SOBRE TABLAS) |
| 82.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA «LA VIOLENCIA NO ES UN JUEGO» (SOBRE TABLAS) | 86.— RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN AUSENCIA CONCEJALA DEL 11 AL 18 AGOSTO |
| 83.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRE ENCUENTRO REGIONAL JUJUY 2024 (SOBRE TABLAS) | 87.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN |
| 84.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE PRE ENCUENTRO REGIONAL JUJUY 2024(SOBRE TABLAS) | 88.— CIERRE |

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 17:02 del jueves 8 de agosto de 2024.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes. Con número reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— En primer lugar, corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados. ¿Alguien quiere ingresar algún asunto?

Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, presidenta. Para solicitar el ingreso del expediente 272.021, Mensaje del Ejecutivo 87/24.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Alguien más quiere ingresar algún asunto? Tiene la palabra la concejala Shibelbein.

Sra. Shibelbein.— Presidenta: para dar ingreso al expediente 272.020.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Okey. ¿Concejal Roca?

Sr. Roca.— Gracias, presidenta. Para dar ingreso a los expedientes 272.031 y 272.032. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Alguien más va a pedir ingreso de expedientes? Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Para pedir ingreso al expediente 272.018, 272.017, 272.022 y 272.036, que lo incorporamos en los sobre tablas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. ¿Alguien más? Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, presidenta. Para solicitar el ingreso de los expedientes 272.026, 272.025, 272.029 y 272.035. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Con todas esas incorporaciones ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versión taquigráfica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración para su aprobación la versión taquigráfica de la sesión del 27 de junio de 2024.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Homenaje

Sra. Presidenta (Schmuck).— Antes de comenzar con el tratamiento del listado del Orden del día, quería pedir un minuto de silencio por el fallecimiento del *Negro Ielpi*, no solamente porque ha sido concejal sino porque ha sido una persona muy importante para esta ciudad.

Un gran tipo, y un rosarino con todas las letras, no por haber nacido acá, sino justamente porque amaba esta ciudad y así lo dejó grabado en muchas letras, palabras, libros, que por suerte vamos a seguir disfrutando y difundiendo. Así que hacemos un minuto de silencio.

—Puestos de pie los señores concejales y concejalas, y el público en las gradas, se realiza un minuto de silencio seguido de aplausos.

6.— Caducidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Para que todos los concejales tengan en cuenta, hay un listado de expedientes caducos que está informado. Para que lo revisen, porque por ahí hay expedientes suyos que quieran reingresar al tratamiento legislativo. No se olviden de hacerlo. (*Asentimiento*)

7.— Resoluciones administrativas: autorización entrega de subsidios, ratificación donación memorial; solicitud baja de personal político; autorización compra directa insumos informáticos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: (*lee*) «Expediente 1418-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios; expediente 1419-R-2024, Labor Parlamentaria, ratifica donación memorial calle Salta 2141; expediente 1420-R-2024, Pino, comunica alta y baja de personal político; expediente 1421-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza compra directa insumos informáticos».

Se pone en consideración el listado de resoluciones administrativas.

—Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

8.— Institución benemérita, Club Universitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Usted, concejala Irizar, quería pedir el adelantamiento de un expediente porque es ahora el acto, no? Tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. Quería pedir el adelantamiento del expediente 271.860, que es la declaración como entidad benemérita del Club Universitario, que está cumpliendo 100 años, y hoy es el acto, a las 18:30. Por eso quería pedir el adelantamiento.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Qué número de asunto es?

Sra. Irizar.— Es el asunto 14 del listado sobre tablas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Les parece bien que adelantemos el tratamiento del expediente?

—Asentimiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.860-P-2024, asunto n.º 14.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta.

Aprovechando justamente este expediente, y que el Club Universitario es un club que, entre otras disciplinas, se practica el rugby, y también teniendo en cuenta el homenaje que usted propuso para nuestro querido *Negro Ielpi*, también hacer un pequeño recordatorio y mención para otro rosarino importante que nos dejó en el día de hoy: Carlos, Carlitos Bustos. Un periodista muy identificado con

el rugby, pero que además, durante la presidencia del doctor Alfonsín fue director de *Radio Nacional Rosario*. Así que un pequeño recordatorio para el amigo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

9.— Interés municipal, evento deportivo «Torneo Bandera»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Roca: tiene la palabra.

Sr. Roca.— Gracias, señora presidenta. Quería pedir el adelantamiento del expediente 271.971, que es una declaración de interés del evento deportivo de rugby de veteranos del «Torneo Banderas», que por estar en las gradas los interesados, solicito el adelantamiento.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Qué número de asunto es?

Sra. Irizar.— Es el asunto 30 del listado sobre tablas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Hay acuerdo para el adelantamiento?

— *Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.971-P-2024, asunto n.º 30.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

10.— Modificación Ordenanza 9396

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde dar inicio al tratamiento del Orden del Día N.º 10.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 271.256-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Entidad de bien público, Fundación Nueva Generación Argentina

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 271.541-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 271.659-D-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Transgresiones al Código Urbano y Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 265.957-B-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Ratificación convenio para cesión de uso y registro de obras

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 269.263-I-2023.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Excepción régimen de habilitación cochera

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 271.235-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Solicitud informe sobre situación dominial predio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 271.384-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Solicitud gestiones para regularización dominial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 271.430-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.— Muy brevemente para aclarar de qué trata este expediente. Cuando se inició el proceso de regularización de Los Humitos, en realidad los terrenos que estaban en esta situación de ocupación en manera histórica eran tres. En ese momento, como era una experiencia piloto, se procedió a trabajar solo sobre el de mayor magnitud y sobre el que los vecinos habían mostrado mayor interés. Lo que estamos pidiendo ahora es iniciar los trámites similares a lo ejecutado para el proyecto de Los Humitos hacia los linderos que tiene este terreno hacia el este y hacia el norte para iniciar un proceso similar al que oportunamente hicimos con el terreno original.

Así que bueno, eso es el expediente. Esperamos que avance y se pueda continuar con el proceso de regularización de todo el barrio. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejal Sciutto. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Si el autor de la iniciativa me permite, quisiera agregar la firma a este expediente.

Sr. Sciutto.— Sí, cómo no.

Sra. Irigoitia.— Gracias.

—Varios concejales manifiestan, fuera del alcance del micrófono, que desean incluir su firma.

Sr. Sciutto.— La de todos. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Mirá, terminaste por unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Simplemente, acompañar el expediente, como lo hicimos desde un inicio hace ya varios años atrás. Y en realidad dejar una reflexión que ya la hemos hecho en todas las veces que hemos tenido oportunidad. Creo que la experiencia del barrio Los Humitos es una experiencia que no ha sido sencilla, pero que debe tomarse de ejemplo para el camino que todavía nos queda por recorrer en nuestra ciudad en el acceso al suelo, en la urbanización de nuestros barrios populares, donde de alguna manera el Estado hace un gran esfuerzo como articulador de los distintos actores, donde las familias terminan pagando también por la tierra que ocupan, donde se logra una regularización dominial y donde el Estado también contempla, que es un poco lo que el concejal viene planteando en estos últimos expedientes, incluso lo acompañamos en otros casos que se están dando en la ciudad. La dificultad muchas veces de resolver estas cuestiones y estos casos concretos tienen que ver con la deuda tanto de API como de TGI que tienen estos inmuebles y que hacen mucho más costoso para las familias poder afrontar el pago de esos terrenos y poder ser definitivamente dueños y además poder también satisfacer a los dueños, a los particulares que son titulares de estas tierras.

Y esto de alguna manera también debe tener un correlato en leyes provinciales, en leyes nacionales, porque como lo decimos siempre la expropiación es una herramienta y es una herramienta sumamente válida, pero también es una herramienta finita, que se agota. Creo que la experiencia de Los Humitos es el camino por donde tenemos que ir para poder resolver otras tantas situaciones en el territorio de la ciudad de Rosario, donde se crean fideicomisos, donde se buscan otras figuras jurídicas y otras alternativas, la mayoría de las familias de esta ciudad que ocupan tierras hace muchísimo tiempo, siempre expresan su voluntad de poder pagar por esos terrenos que ocupan.

Yo no he encontrado en todos estos años, señora presidenta, familias que se resistan a hacerlo, entonces, el Estado creo que tiene que tomar esta experiencia como algo válido, ver a partir de la experiencia, bueno, qué cosas hemos hecho mal, qué cosas se pueden mejorar, pero entiendo que es un gran ejemplo el del barrio Los Humitos, la urbanización del barrio Los Humitos, para que podamos

afrontar todavía todo lo que nos queda en la ciudad de Rosario. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Bueno, acabo de hablar con el concejal Manuel Sciutto para solicitarle la incorporación de mi firma y también del bloque de *Justicia Social*, también la de Mariano Romero, porque cuando tuvo lugar esta iniciativa en Los Humitos, trabajamos en conjunto con una iniciativa que había sido en ese momento también, del concejal Manuel Sciutto, con una serie de organizaciones sociales y sobre terrenos privados que muchas veces en la ciudad de Rosario por multiplicidad de situaciones se fueron ocupando y que la resolución de Los Humitos, que todavía faltan algunos detalles como para poder terminar y en forma absolutamente prolija esta mirada de urbanización, sin lugar a dudas que tenemos que tender, más en un momento donde esta experiencia tiene que servir cuando desde las urbanizaciones estatales están en jaque porque cada vez tenemos menos tierras libres en la ciudad, por lo tanto son acciones que desde el Estado se tienen que generar para poder poner en una misma mesa las herramientas que se tengan a disposición, entre ellas las del Banco Municipal.

Y yo recuerdo en ese momento que incluso habíamos ido a varias reuniones junto con Manuel [Sciutto] y otros concejales de este Cuerpo, que se hizo todo un trabajo desde el Servicio Público de la Vivienda porque había que empezar a compartir tierras, había que empezar a compartir que el límite de tu casa en realidad ya no iba a serlo y tenías que cederle un pedacito para el patio de la otra familia. Y eso llevó mucho tiempo y esfuerzo de los cuadros urbanísticos del Servicio Público de la Vivienda. Y también llevó mucho tiempo y esfuerzo de parte de la política, de construir los consensos y la confianza necesaria para que la gente que quizás no tenía un sueldo, había situaciones en que sí pero muchas de ellas que no porque eran trabajadores y trabajadoras irregulares, no formales, que comenzaron a confiar en el banco, entonces eso desde el punto de vista social, desde el punto de vista de la economía popular y social fue un avance importantísimo porque sectores a los cuales estaba vedado pisar el Banco Municipal, empezaron a hacer lo suyo como parte del Estado.

Así que realmente me parece que es una buena iniciativa y que esperamos que Los Humitos no siga quedando solamente como una prueba piloto, sino que se pueda replicar en otros espacios de la ciudad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala López. Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

18.— Aceptación donación terreno afectado a ensanche de calle

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 271.446-I-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Viabilidad para proyecto de articulación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 271.522-I-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud informe de obra en construcción

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 271.576-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud gestión ante el gobierno de Santa Fe creación de comités vecinales y mesas temáticas sobre seguridad local

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 269.976-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Lifschitz.

Sr. Lifschitz.— Buenas tardes, señora presidenta. El proyecto que vamos a poner en consideración del Cuerpo trata la puesta en marcha de los comités vecinales de seguridad, una instancia que ya viene llevando adelante el Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Santa Fe, en el marco de un plan de seguridad que ha implementado la Provincia, pero particularmente en la ciudad de Rosario. Que abarca desde la política madura de seguridad, es decir, el policiamiento, la presencia policial en la ciudad de Rosario, haber retomado muchas de las investigaciones criminales que se habían interrumpido, como también recuperar el orden sobre el servicio penitenciario. Políticas sociales como Nueva Oportunidad y el plan Abre, también políticas que lamentablemente en el último tiempo se habían ininterrumpido y que seguramente nos hubiesen permitido estar mucho mejor, o haber contenido —si se quiere— la conflictividad de la violencia en muchos barrios carenciados de la ciudad de Rosario.

Y esta instancia que se ha implementado a partir del mes de enero, que permite un trabajo coordinado y permanente con muchas de las instituciones de la ciudad, que son las que viven, las que sufren los problemas de inseguridad, y de violencia urbana en la ciudad de Rosario.

Por eso nos parecía importante que la Municipalidad de Rosario también tenga un rol mucho más proactivo en cuestiones referidas precisamente a la violencia urbana, la seguridad, pudiendo convenir con el Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Santa Fe, y también sumarse de manera activa a este tipo de instancia que entendemos nosotros nos permite hacer no solo un seguimiento de las políticas que ya se vienen llevando adelante, sino pensar de manera conjunta y colaborativa con el vecino, muchas otras acciones que nos permitan seguir mejorando la seguridad y contribuir desde un Estado local, y también desde este Concejo Municipal, a mejorar la seguridad y la convivencia en la ciudad de Rosario. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Lifschitz. Ponemos en consideración el expediente. Se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud gestión ante EMR informe sobre recorridos nocturnos de seguridad del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 271.660-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud instalación bicicletero

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 271.285-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud gestión para reparación columnas de alumbrado y tendido eléctrico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 271.388-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 268.093-S-2023, conjuntamente con los expedientes 268.094-I-2023, 268.139-T-2023, 268.140-T-2023, 268.141-T-2023, 268.154-S-2023, 268.158-T-2023, 268.159-T-2023, 268.174-T-2023, 268.175-T-2023, 268.176-T-2023, 268.177-T-2023, 268.186-T-2023, 268.192-S-2023, 268.193-T-2023, 268.204-S-2023, 268.208-I-2023, 268.227-T-2023 y 268.292-T-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Condonación deuda de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 270.890-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 271.129-D-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 271.697-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud estudio para creación espacio verde

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 271.602-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud informe sobre arbolado urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 271.622-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud realización mantenimiento de arbolado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 271.673-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Creación Plan Municipal Integral para los primeros 1000 días

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 271.159-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Raspall.

Sr. Raspall.— Solamente poner en consideración este expediente, que es el resultado del trabajo con distintas áreas del Ejecutivo.

Dadas décadas ya de una trayectoria de políticas públicas de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo, Cultura y Educación, Secretaría de Deportes, para este plan que lo que busca es ordenar las distintas acciones para que lleguen de manera unificada, integrada a los territorios, presentando también faros que puedan iluminar próximas políticas públicas, como las que se vienen presentando aquí en el Concejo, en las líneas estratégicas o ejes de identidad, salud y nutrición, cuidado y educación, promoción de derechos, protección e inclusión, dando pasos firmes en políticas de Estado que —más allá de los cambios que puedan venir en gestiones sucesivas— se consoliden y garanticen el acceso a derechos para niños y niñas en este periodo de la vida, que es absolutamente fundamental para el desarrollo. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Raspall. Ah sí, concejal Caruana, tiene el uso de la palabra.

Sr. Caruana.— No, solo para acompañar con la firma esta ordenanza.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sumamos la firma, entonces de Irizar, de Martínez, de Pino, muy bien, Caruana, Blanco. Entonces con todas esas firmas, ponemos a consideración el expediente. Se vota el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

33.— Solicitud informe sobre comedores y merenderos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 271.409-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Expresión de preocupación por decisión del PEN realización asistencia alimentaria a través del Conin

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 271.532-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejal Caruana, tiene la palabra.

Sr. Caruana.— Gracias presidenta.

Bueno, la declaración de preocupación en este problema de lo alimentario, en realidad tiene varias dimensiones, la primera que quiero rescatar es la que estamos escuchando en las últimas semanas, que se traducen en números, tanto del Observatorio de la Deuda Social que habla de crecimiento de un número, de casi el 55.5 % de pobres en la Argentina, y de 19 % de indigentes. El Indec define en la última semana 49 % de pobreza en la ciudad de Rosario, y un crecimiento en los últimos 9 meses de casi un 15 % de la pobreza en el país, y un 11 % de crecimiento de la indigencia en el país, de esos 9 meses, bueno, 7 corresponden al gobierno actual.

Y en ese marco, la delegación de facultades y de atributos que tiene el Estado en una organización social, la distribución de los alimentos en la Argentina, que hemos escuchado a partir de la firma de un convenio específicamente con Conin, bueno, es otra de las dimensiones de la preocupación, porque nadie niega el trabajo con las organizaciones, todo lo contrario, hay una historia en el país, en la ciudad, de la capilaridad de la historia de las organizaciones sociales en relación a abordar los problemas alimentarios, pero una forma de trabajarlo es articulando o cogestionando con las organizaciones sociales, respetando la diversidad, la pluralidad, las distintas perspectivas. Digo, ya conocemos recorridos y perspectivas ideológicas, no tiene fundamentalmente este proyecto hablar de lo que significan muchas de las cosas que la historia de Conin, en relación con la planificación familiar, y en relación con otros aspectos, han sido considerados, no en términos personales, sino por la Sociedad Argentina de Pediatría, y diferenciado con relación a perspectivas de derechos. Pero no es esa la dimensión que quiero jerarquizar; quiero fundamentalmente hablar del desdibujamiento del Estado, cuando el Estado deja de fijar lineamientos, deja de sentarse en una mesa a conducir para delegar funciones en una sola organización.

Nada tiene que ver esto con la cogestión, nada tiene que ver esto con la articulación, con la discusión en conjunto y con la transparencia de las políticas públicas. Nosotros creemos nuevamente que estamos en otro movimiento pendular. O el Estado lo puede todo solo y agrandar el Estado es sinónimo de eficacia y de eficiencia; o el Estado no puede nada, porque tiene que delegar; no puede construir políticas públicas.

Por eso estamos francamente en un Gobierno fundamentalmente que habla de las variables macroeconómicas, de la moneda, de los flujos financieros, y no puede construir en conjunto, con ese conocimiento que tienen la diversidad de organizaciones sociales en los territorios, un diseño de una estrategia de políticas alimentarias para una distribución de alimentos y que lleguen con equidad y justicia a cada una de las familias que los necesitan.

Esa es la dimensión que fundamentalmente nos interesa instalar, porque necesariamente, y como en otras problemáticas complejas, tenemos que asumir una construcción mucho más democrática, una cogestión con el sector social que vive el problema, porque son aquellos que más lo conocen, y esto, en la definición de ese convenio, no solo que fortalece a una sola organización, sino que deja fuera el resto de la historia de la construcción territorial que desde hace más de 30 años se da en los distintos territorios de la ciudad y de la Argentina. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Caruana. Concejal Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. Es para anticipar el voto negativo de la concejala Martínez, el concejal Blanco y quien habla, a esta iniciativa.

Ya lo discutimos hace unas sesiones, ya argumentamos acerca de este tema, unas semanas atrás. Pensamos que, si la organización o las organizaciones hubiesen sido otras, seguramente no estaríamos escuchando este cuestionamiento.

Y quiero también reconocer el cambio de argumentación que aceptó el autor de la iniciativa. A pesar de eso, nosotros sostenemos nuestro voto negativo, pero quería reconocer el gesto del concejal Caruana. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Cardozo. Concejal Romero, tiene la palabra.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. Quiero dejar en claro y un poco expresar algunas cuestiones que nos parecen fundamentales por las contradicciones que expresa el Gobierno nacional respecto del tema fundamental de la emergencia y de la asistencia alimentaria que nos urge en la

ciudad, donde tenemos una crisis verdaderamente muy grave, como también ocurre en distintos puntos del país.

En primer lugar, el cese, la interrupción total de la ejecución de las partidas de alimentos por parte del Gobierno nacional a partir del 10 de diciembre, se produce excusándose en que la intermediación, la cual pretendían abandonar, traía corrupción.

Este cese se produce también con una visión porteñocéntrica, unitaria, donde la única fiscalización que se hizo fue en el AMBA. Cortaron la asistencia alimentaria a todo el país sin tener una sola auditoría.

Cuando recién entregan leches que estaban a punto de vencer por una orden judicial, llevando a la Corte Suprema la posibilidad de tratar de demorar la entrega del resto de las mercaderías almacenadas en los galpones del Ministerio de Capital Humano, la entregan a través, justamente, de una organización que, más allá de no repetir, como decía bien el concejal Cardozo, los argumentos de sesiones anteriores, no deja de ser un proceso de intermediación. Un proceso de intermediación con las organizaciones o con la organización afín, sin ningún tipo de criterio en base al desarrollo territorial, la territorialidad de todas las provincias del país, sino simplemente para tratar de entregar la intermediación a las organizaciones afines.

Y quiero correrme un poco de la asistencia alimentaria, pero ir en otra de las políticas del Ministerio de Capital Humano, que sin gastar un centavo en la asistencia a los que más la necesitan, entrega también en la ciudad de Rosario, y nos hicimos eco a través de los medios esta semana, también prendas de ropa a través de la intermediación, sin ningún criterio técnico, con organizaciones que claramente tienen una incidencia territorial minoritaria. Por más que su trabajo sea loable o no, hay que decirlo, la incidencia territorial que tienen es realmente muy poca comparativamente a nivel del país.

Y, oh casualidad, no solamente al final no estaban en contra de la intermediación, sino solo que se la querían entregar a las organizaciones amigas, sino también que estallan escándalos de corrupción dentro de la propia *Libertad Avanza*, denunciados por miembros de la propia *Libertad Avanza*.

Entonces, todos los fundamentos que tenía el Gobierno nacional para tomar la decisión cruel, inhumana, de no entregar asistencia a los barrios populares cuando se están muriendo de hambre vecinos y vecinas, estaban basados en la eliminación de la intermediación y en la eliminación de la corrupción. Justamente lo que termina haciendo es darles la intermediación a las organizaciones amigas y estallando escándalos de corrupción por denuncias entre los propios miembros de la *Libertad Avanza*.

Quiero decir que este panorama se presenta en un momento en el cual entramos en una crisis social y económica muy grave, que es reconocida desde todos los actores políticos.

Muchas gracias, señora presidenta. Me parecía importante poder poner en contexto la crueldad y la inhumanidad del Gobierno nacional en este sentido. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Romero. Concejal Volpe...

—*El concejal Cardozo se manifiesta fuera de micrófono.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Cardozo, tengo al concejal Volpe.

Concejal Volpe, ¿le permite una interrupción al concejal Cardozo? (*Asentimiento*).

Tengo a Volpe, después a Calatayud, Prence y Blanco. Concejal Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Una pequeña apreciación acerca de las palabras del concejal Romero. No entramos en una crisis, ya veníamos en crisis.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Concejal Volpe, tiene la palabra.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente. Quería decir dos cuestiones por las que vamos a tomar la decisión de rechazar este proyecto. Una que es, como ya he dicho varias veces, que las declaraciones de preocupación no sirven de nada.

Y la otra cuestión es que es de público conocimiento que el Ministerio de Capital Humano, cuando asume nuestro presidente, se encontró con una enorme corrupción en el manejo de los fondos destinados a estos merenderos o comedores.

Y por eso es por lo que se celebró un convenio con Conin para la distribución de estos alimentos. Y es de público conocimiento también que esto se hace para evitar justamente los intermediarios y los gestores de la pobreza que ha habido desde hace tantos años.

Ahora, me llama la atención esta supuesta preocupación del concejal y los que acompañan este proyecto, que parecen preocuparse ahora por esta situación, pero no han dicho nunca nada de las gravísimas irregularidades detectadas, tanto por el Gobierno nacional como por el Gobierno provincial.

Por ejemplo, datos del Gobierno provincial hablan de 160 instituciones en las que se encuentran irregularidades como suplantación de identidad, inexistencia de lugares, declaraciones de servicios que no eran prestados. Y no vi ninguna preocupación en todos esos casos durante tantos años.

Yo creo en el plan del Gobierno nacional y creo también en la reconstrucción de nuestro país. Y por eso es por lo que vamos a votar en forma negativa en este proyecto. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Volpe. Concejal Calatayud, tiene la palabra.

Sr. Calatayud.— Presidenta, quiero anticipar mi pedido de permiso para abstenerme en este proyecto. La presento porque no estoy en contra de Conin, que es una entidad muy loable, pero tampoco estoy de acuerdo en que la asistencia venga por medio de entidades que no sean realmente el Estado, en definitiva.

Acá estamos hablando de asistencia hacia nuestros conciudadanos, y debería ser el Estado Municipal quien se encargue del tema, pero todos los gobiernos que pasan siempre buscan entidades, llamémoslas como quieran, pero son entidades, que no termina siendo el Estado, tiene que ser el Estado municipal el que se encargue del tema y podríamos controlarlo, porque estaríamos cerca de la forma en que se reparte. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Calatayud. Tiene la palabra la señora concejala Prence.

Sra. Prence.— Gracias, señora presidenta; primero quiero pedir disculpas porque soy más moco que tos, así que por ahí si interrumpo, es por eso. Pero más allá de eso, quiero responderle al concejal Romero, está bien que recién vuelvo del receso, un receso personal. Pasa que, no sé si algunos más les sucede o solo yo siento, pero entiendo que su espacio, o partido político no haya ganado ni en provincia ni en Nación, pero se pasó, desde que comenzamos el año, se pasó llorando por las cosas que hace el Gobierno nacional.

Y volvemos a reiterar lo mismo, estamos en Rosario, entiendo que hay cuestiones que se puedan manifestar desde el reclamo, no estar de acuerdo con un montón de cosas, pero no sabe hablar de otra cosa que no sea el Gobierno nacional, porqué en todo caso no nos fijamos más en lo que está sucediendo dentro de su espacio, que también se está desbordando por todos lados, en todo caso, y que se ocupe más de lo que está pasando adentro de casa en vez de tirar la pelota para afuera.

Eso por un lado y por el otro, con respecto a lo que mencionaba de las denuncias de *Libertad Avanza*, si bien nosotros no pertenecemos a ese espacio, queremos decir que, así como dijo nuestro presidente: «el que las hace las paga» y en este caso están en estado de investigación, quienes están denunciados y quienes están involucrados en general. Así que nosotros vamos a acompañar lo que sea que decida la Justicia. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Prence. Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta; coincido con las palabras del concejal Caruana, en cuanto al rol del Estado y no puedo más que generar una contradicción en mí mismo de lo que debería ser y también puedo adherir, incluso a lo que acaba de plantear el concejal Calatayud, pero mientras como pueblo, como sociedad, no podamos generar condiciones para que nuestros representantes, nuestro gobierno, pueda cumplir con su rol supremo, en el cual las organizaciones privadas se tengan que dedicar a ser privados, y no a cumplir el rol del Estado, porque es el Estado el que a lo largo de tantas décadas y de muchos criterios políticos que han tenido la oportunidad de guiarnos, la verdad que si tenemos el 50 % de pobres es por el Estado, y si tenemos un 20 % de desocupación es por el Estado, y si tenemos desnutrición es por el Estado, y si tenemos indigencia es por el Estado, y si tenemos falta

de seguridad también es por el Estado y es el privado el que tiene que ordenarse su propia seguridad privada.

Entonces, en términos de eficiencia, los privados, han sido mucho más eficientes que el Estado, por eso para mí es todo lo contrario, si tuviera que emitir una opinión es un beneplácito que el Estado haya elegido a una organización privada, sea cual fuere, hay un montón, en este caso le tocó a Conin.

Por eso, creo que debemos empezar a sincerarnos. Mire hace algunos años atrás en la cena de BAR, el Banco de Alimentos Rosario, un encargado o encargado del Ejecutivo Municipal, cuando tomó la palabra dijo, «vamos a trabajar para que haya más instituciones como la de BAR», y yo no pude más que asombrarme de esas palabras y creo que lo dijo con honestidad intelectual y con sinceridad, pero un sincericidio. Porque en realidad el Estado lo que tiene que trabajar es para que no haya este tipo de instituciones. Para que no necesitemos que el privado tenga que cumplir ese rol del Estado de ocuparse de las cosas donde el Estado ha fracasado, de todos los colores políticos.

Por eso tengo la ambigüedad en el criterio de decir, tiene razón el concejal Caruana, pero por otro lado no puedo más que felicitar al Gobierno nacional que haya tomado la decisión de hacerlo a través de una institución que tiene ciento quince instituciones que a lo largo del país, nutren.

Después las opiniones que podamos tener sobre el titular de esa organización serán otras discusiones, pero nadie puede poner en tela de juicio la eficiencia de la organización Conin a la hora de nutrir a algún sector de la población que lo necesita. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Blanco. Tiene la palabra el señor concejal Romero.
Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta; para aclarar un poco porque evidentemente hay algunas cuestiones que por lo menos no fui claro con respecto al discurso, sí tomar realmente las palabras del concejal Cardozo, hacerlas mías, es verdad, tiene razón el concejal; pero quiero aclarar que nosotros no estamos en contra de la intermediación, nosotros no estamos en contra de una situación en la cual la comunidad se organiza y da respuestas de manera articulada con el Estado, creemos en la comunidad organizada.

Quien evidentemente, por lo menos en campaña, no creía en la intermediación y la veía como un hecho aberrante, fue el presidente Javier Milei, el mismo presidente que hoy, pura y exclusivamente a partir de medidas judiciales para poder entregar leche que se estaba por vencer, que compró el gobierno anterior, cuando hay hambre en los barrios de las distintas provincias del país, termina entregando a través de ese hecho aberrante, que era la intermediación, a una sola organización, justamente la entrega de esos alimentos.

Entonces, vemos que hay una contradicción enorme, que lo que quería hacer es una excusa de poner en tela de juicio y correr el foco, a partir de la intermediación sí, la intermediación no, esta encerrona que nos encontramos, para no ejecutar cero pesos, ni un peso de las partidas para asistencia alimentaria de todo el país. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, hay una situación que es clara aquí y es que no hay ningún tipo de conocimiento, ni de criterio técnico para ejecutar esto. Simplemente por las afinidades políticas con una u otra organización, esto está claro porque tres de las provincias que más necesitan de los alimentos, tres de las provincias más pobres del país, no recibieron un solo alimento pura y exclusivamente porque Conin no tiene sede. Que alguien me venga a explicar cuál es el criterio técnico para que una provincia como Formosa no reciba ni un paquete, ni una caja de leche.

Y quiero destacar otra cuestión. El Gobierno nacional no puede ni va a denunciar corrupción de ningún comedor, no solamente porque los comedores fantasmas realmente no son la realidad mayoritaria en ninguno de los lugares de la ciudad, que reivindicamos y que hacen una tarea loable y que en pandemia sostuvieron la olla de un montón de familias, cobrándose con vidas, quienes cocinan en los comedores comunitarios de manera solidaria, voluntaria, se cobraron con sus propias vidas la asistencia para que muchas familias pudieran tener un plato de comida en la mesa, pero el Gobierno nacional no tiene ni idea de eso, porque cortó todo tipo de asistencia alimentaria no porque en la ciudad de Rosario hubiera corrupción, porque ni siquiera auditó, las auditorías todos los gobiernos en la historia, lo hizo el gobierno de Omar Perotti, lo hizo el gobierno de Miguel Lifschitz, lo hizo el

gobierno de Antonio Bonfatti, lo hizo el gobierno de Hermes Binner, lo hizo el gobierno de Jorge Obeid, todos los gobiernos de la historia de la provincia hicieron auditorías cuando llegaron al poder.

¿Saben qué hizo el gobierno nacional en la ciudad de Rosario? Nada, dejó de entregarle absolutamente la totalidad de las partidas alimentarias, nada, cero, no ejecutó una sola partida alimentaria para la ciudad de Rosario en un contexto de hambre, pura y exclusivamente por una decisión y una auditoría del AMBA, explíquenme algo más unitario, algo más porteñocéntrico, algo más mitrista que eso. Realmente, es muy importante poder remarcar acá es el cinismo de cómo para tener objetivos fiscales, cómo para hacer un brutal ajuste en las cuentas del Estado, ese ajuste no lo termina pagando la casta, sino que lo terminan pagando quienes viven en los barrios populares con la ejecución cero de las partidas alimentarias, y cómo la excusa de que había que eliminar la intermediación fue pura y exclusivamente eso: una excusa, porque cuando tuvieron que entregar por una orden judicial los alimentos que ya estaban en los galpones del entonces Ministerio de Desarrollo Social, pura y exclusivamente por una orden judicial —que ahora, para entregar el resto, apelan a la Corte Suprema de Justicia—, lo hicieron vaya uno a saber cómo, ¿cómo?: a través de la intermediación. Ese hecho aberrante que mencionaba el Gobierno nacional.

Entonces aquí ante lo que estamos es una tremenda doble vara. Nosotros no estamos en contra de la intermediación. No estamos en contra de las políticas que son de abajo hacia arriba. Nosotros estamos en contra de una doble vara, y estamos en contra de la crueldad de que haya compatriotas, que haya rosarinos y rosarinas, que no tienen un plato para comer arriba de la mesa; y que haya comedores comunitarios que están haciendo recortes o que estén cerrados.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Romero. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Ya mis colegas preopinantes se han expresado perfectamente bien sobre el objeto de este expediente, pero sí creo no solamente que hay una gran incoherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Quedó en evidencia en las argumentaciones que se dieron recientemente respecto de la intermediación, donde el actual Gobierno nacional si algo ha hecho ha, justamente, generado intermediación a partir de una organización en particular.

Pero, además, yo creo que para poder señalar y ponerse en el lugar de estandarte de la moralidad, hay que tener la cola limpia, señora presidenta. Y hace muy poquitos días, en la ciudad de Rosario, se dio además una denuncia no solamente pública, sino que hay una denuncia penal presentada en el fuero provincial, justamente en virtud de la llegada a la ciudad de Rosario de 17 mil prendas; 17 mil prendas eran las que iban a llegar a la ciudad de Rosario, que se iban a otorgar a una organización. Es decir, volvemos a la intermediación. Y una misma organización que, entiendo, es referenciada dentro de *La Libertad Avanza*, es la que denuncia que las prendas no le llegaron. O que no le llegó la totalidad de las prendas que le deberían llegar.

Y tengo entendido también que además hubo un corrimiento de un dirigente de *La Libertad Avanza* en la provincia de Santa Fe, justamente por esta situación.

Así que vamos a estar muy atentos también a qué va a resolver la justicia en este caso, para ver si estamos frente o no a una situación de corrupción. Y vuelvo a decir, señora presidenta: hay que ser coherentes. Hay que devolverle a la política la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta.

No quiero hablar en particular del expediente, pero sí algunos datos para poner en encuadre la realidad que estamos atravesando.

Hace pocos días se conoció el informe del Observatorio de la UCA, de pobreza: casi el 55 % de pobres; 7 de cada 10 niños y adolescentes viven en condiciones de pobreza. En el gran aglomerado Rosario, 49 % de pobreza, con una realidad de fuerte recesión, con una caída del nivel de actividad económica en la ciudad cercana al 12 % en los primeros cinco meses del año; con una caída histórica

en consumo de productos masivos de alimentos. No sé si prestaron atención que en la calle hay publicidad gráfica de alimentos, de galletitas, de comida. Ni hablar de la realidad que viven las personas que viven en los barrios de la ciudad, con ingresos muchos más bajos, y que han sido afectados por las políticas macroeconómicas del gobierno de Milei, donde, a pesar de los esfuerzos de querer bajar la inflación, aún no logra el objetivo y lo que generó a cambio fue una fuerte recesión que está afectando la calidad y el nivel de vida de todos y cada uno de los argentinos.

Y en particular, respecto del tema social, obviamente que siempre hemos defendido la presencia de organizaciones sociales. Y Rosario es muestra de eso, porque aquellos que quieren un Estado más eficiente, justamente sería imposible pensar un Estado que llegue a cada uno de los barrios donde hoy son las organizaciones sociales las que bancan la olla y, en la mayor parte de los casos, sostenidas por muchas mujeres que son las que en momentos de crisis sacan adelante su barrio, su cuadra, su comunidad, sus vecinos y sus vecinas.

Entonces, me parece que el debate que se da acá tiene que estar encuadrado en la realidad que estamos atravesando. Y justamente, quienes representan al Gobierno nacional, y que forman parte de ese gobierno de Milei, deberían reflexionar un poco más antes de defender lo indefendible. Porque cómo les explicamos, a esos niños y a esas niñas, a esas familias enteras, que no pueden comer... que no pueden comer, ¿cómo les explicamos que estamos discutiendo acá un expediente y hay defensas, cuando no llega ni una partida? No estamos discutiendo cómo llega la ayuda. No llega la ayuda. Y, además, en el marco de un contexto en el cual las medidas macroeconómicas que toma el gobierno, lo único que hacen es generar mayor cantidad de pobres.

Lamentablemente, no vemos cuál es la salida. Porque esto se resuelve con mejorar y generar incentivos para volver a fortalecer la actividad económica. Y uno no ve por dónde va a venir el motor que vuelva a llevar a Argentina a otra senda. ¿Cómo vamos a salir de esta situación de recesión, aún sin poder bajar la inflación? Y en condiciones en las cuales, además de no haber nuevas actividades, no haber empleo, de datos alarmantes como que ya hay gente que no busca empleo: entonces, no es que aumenta el desempleo, sino que bajó la población económicamente activa. Hay gente que ya se resignó y no busca empleo. Entonces, debatir esto me parece que está totalmente fuera del contexto en el cual estamos viviendo, y los argumentos que he escuchado aquí justamente, si queremos buscar un Estado eficiente, tenemos que pensarnos y trabajar en red: ver cómo, entre todos, salimos de esta situación. Y en particular en Rosario, con una realidad de un fortalecimiento institucional muy fuerte, de muchos años de construcción con la sociedad civil que es la que llega a cada rincón de la ciudad, cuando muchas veces el Estado no puede llegar: ni el local, ni el provincial y ni hablar del nacional en estos momentos, donde lo único que podemos ver es un presidente que está con la motosierra tratando de destruir el Estado, sin entender que el Estado somos todos.

Ni hablar las cosas que nos está haciendo al interior del país, no solo en lo alimentario, en las políticas macroeconómicas que está destruyendo la actividad del interior, sino también en términos de subsidios, en términos de obra. Entonces, uno dice: ¿hacia dónde vamos? Porque si todo este ajuste tuviera el sentido de sacar a Argentina de la realidad dura que atravesaba, lo podríamos entender. Lo lamentable es que sentimos que estamos haciendo un esfuerzo enorme, que en el medio hay un montón de gente que la está pasando muy, muy mal, y que no vamos hacia ningún lado.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra la concejala Prence.

Sra. Prence.— Gracias, señora presidenta.

Cortito, para responderle a la concejala Irizar.

Creo que, por un lado, el hambre no comenzó ahora, el 10 de diciembre de 2023. Están hace 30 años en Rosario gobernando, y no es que el hambre apareció de la noche a la mañana. Eso, por un lado. Y por el otro, no sé cómo lo piensan acá, pero me parece correcto que si se trata un expediente solo se hable sobre ese expediente en específico. Porque si no vamos a empezar a divagar y no nos vamos a ir nunca más, y no tiene sentido, porque el debate se puede hacer amplio. Estamos hablando de un expediente hace no sé cuántos minutos, pero quedan varios para votar también.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Prence. Tiene la palabra la concejala Irizar.



Sra. Irizar.— Gracias, presidenta.

En primer lugar, lamentablemente, ningún gobierno local ni provincial maneja la macroeconomía. Si me escuchó la concejala, habría escuchado un planteo que tiene que ver con eso: con el manejo de la macroeconomía. Pero, además, también, en la lógica de un ajuste que ha dejado sin ayuda a ciudades como la nuestra que, sin dudas, tienen que afrontar la crisis que generan todas estas medidas tomadas por el gobierno nacional.

Le comento a la concejala Prence que ser concejala es esto: sentarse en una banca a discutir los temas que atraviesan. ¿Hoy cómo les explicamos a las rosarinas y rosarinos que casi la mitad de la ciudad está viviendo en condiciones de pobreza?

No digo que Milei empezó con la pobreza en nuestro país, pero políticas muy parecidas a estas en los años '90 nos dejaron una pobreza estructural. Usted quizás era muy chica o no había nacido. Una pobreza estructural de la cual no pudimos salir. Y lamentablemente hoy vemos, de vuelta, el futuro repetir el pasado, como dice la canción. Y vemos, otra vez, políticas similares repetirse sabiendo hacia donde nos llevan. Hoy la mitad de aquellos que escuchan la sesión, aquellos para quienes nosotros legislamos están en condiciones de pobreza y lo que sienten es que no son mirados por el Gobierno nacional, en una crisis inédita, y repito, 12.5 de caída de productos de consumo masivo de alimentos; el consumo más bajo en carne en los últimos ciento diez años de acuerdo con un informe de la Bolsa de Comercio de Rosario. ¿Le parece que no es una crisis fuertísima, la más alta que hemos vivido en los últimos años?

Entonces, realmente, si no discutimos esos temas que son los que atraviesan a casi toda nuestra ciudad, ¿qué vamos a estar discutiendo? Por eso dije, no me restringí a la discusión, porque de hecho con la fundación Conin, hemos trabajado Camino, muchas veces y hacen un trabajo muy interesante en determinados puntos de la ciudad y la hemos acompañado en incontables ocasiones, no tengo nada que decir de la fundación en sí; sí respecto de la política macroeconómica y la política del Estado respecto de la situación de pobreza que hoy atravesamos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidenta. Muy breve, solo para decir que realmente me alegran las palabras de la concejala Irizar, en términos de que por lo menos hay alguien dentro del oficialismo que está viendo la realidad que sucede todos los días. Me alegra realmente que dentro del Frente haya por lo menos algunos de los partidos que estén viendo la gravedad de la situación que están viviendo los rosarinos y las rosarinas, porque los radicales que gobiernan la ciudad parece que viven otra realidad.

Al intendente hace diez días le preguntaron en una entrevista en la radio, cómo impactaban las medidas macroeconómicas de Milei en Rosario. Esa fue la pregunta. No qué opinaba del gobierno de Milei.Cuál es el impacto, cómo impactan las medidas macroeconómicas de Milei en Rosario y dijo: «las medidas de Milei impactan en forma positiva». O sea, por eso, que haya una concejala que además conoce de económica del oficialismo, que esté diciendo lo contrario, que está diciendo con sentido común lo que vemos todos los días en la calle, lo que dicen las estadísticas, informa que, en Rosario, jubilados, pensionados y sectores trabajadores, o sea que tienen trabajo en blanco son pobres. O sea, alguien tiene un trabajo formal, se levanta todos los días a trabajar y es pobre. Y el intendente dice que las medidas macroeconómicas de Milei impactan en forma positiva, y cuando Milei viene a Rosario, no solamente nunca le dijo nada, hagan el esfuerzo de buscar declaraciones con un poquito de dignidad de parte del intendente, de Milei, de reclamarle algo, no le reclama nunca da. Es más cuando viene Milei lo recibe con un souvenir, así con un bolsito y le dio un leoncito. No lo podía creer, le regaló un leoncito al presidente, al presidente que está mandando el 50 % de la población a la pobreza.

La verdad que si, insisto, los radicales que están gobernando esta ciudad, no salen un poquito más a la calle, no bajan a la realidad, no se bajan de la soberbia que tienen, realmente vamos a una crisis muy grave en la ciudad de Rosario y me preocupa la ceguera, me preocupa la cobardía con

respecto al Gobierno nacional y me preocupa la falta de diálogo político que están teniendo desde el gobierno de la ciudad.

Se ve en cada sesión todos los temas, se tratan de la misma manera y la situación es muy compleja y el respaldo que tienen es muy ajustado. Entonces están gobernando como si hubieran ganado las elecciones por el 90 % de los votos y es como si Rosario sería Dinamarca. Ninguna de las dos cosas.

Entonces, repito, me alegra que haya algunos sectores del oficialismo que estén viendo la realidad, que lean los números como corresponde y que tengan un poquito de sensibilidad porque realmente la situación es muy compleja.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Señora presidenta, como lo señaló usted misma en la última sesión que tuvimos en julio pasado, decir acá en este recinto que la campaña terminó que es un momento que nos exige las máximas responsabilidades a todos. Y, por otra parte, la argumentación legislativa también exige cierta pertinencia. Estamos argumentando sobre un expediente de determinadas características, de determinado tenor sobre un tema determinado y como siempre pido, ajustémonos al Reglamento.

Sí decir, un gobierno habla por sus actos, sostenemos y ampliamos una red de salud que atiende a trescientas mil personas de la ciudad, es decir la tercera parte tiene historia clínica, se atiende, recibe también medicamentos por la red de salud municipal, que es una política pública que nos caracteriza y que la sostenemos y la ampliamos con inauguraciones y además con reformas de los centros de salud que son los que más cerca están en el territorio de quienes padecen y son los sectores más afectados por la crisis que estamos atravesando.

También al mismo tiempo se amplía la política de los centros Cuidar que son los viejos centros Crecer, ayer se inauguró el cuarenta y tres, y vamos a seguir, es una línea de trabajo que en la ciudad inició Hermes Binner.

Y también se dice acá muchas veces que la desinformación, que hay campañas mediáticas donde se desvirtúan algunas manifestaciones y quiero también hacer un llamado en este sentido a ser respetuoso de las declaraciones públicas, en su debido contexto, en sus debidas circunstancias, a valorarlas de determinadas maneras y a no intentar generar un mensaje en cabeza del intendente desvirtuado de su sentido originario, porque estamos abocados a defender la ciudad, a seguir generándole oportunidades, a hacer que la ciudad vuelva a ser la ciudad del trabajo, que las políticas neoliberales de los '90, como remarcó la concejala Irizar, nos afectaron y nos hicieron que perdiéramos esa característica que teníamos fundamentalmente en los barrios desde nuestra ciudad, que hoy están más castigados por la pobreza y por la violencia. Violencia que por otra parte, venimos afrontando con decisión política y con mucha entereza junto a este Gobierno provincial, cuando la ciudad fue abandonada también por el Gobierno provincial anterior del cual la oposición formaba parte, era oficialista de ese gobierno. Pero no quiero dejar de seguir en la línea, nosotros defendemos un perfil de ciudad que es una ciudad de trabajo y también para eso buscamos acuerdos políticos y no los hemos conseguido por los mismos que nos señalan estas cosas que se manifestaban antes.

Volviendo al punto, nosotros entendemos que una organización civil por más loable, por más buena fe con la que actúe no puede estar a cargo de la planificación de la política pública alimentaria. Uno de los factores centrales de nuestro gobierno que ha tomado la protección de las infancias y de los adultos mayores, de las mujeres como política central.

Acompañamos porque tenemos esta preocupación, insisto, más allá de que con la fundación Conin, con Camino en Rosario, tenemos trabajo, nos conocemos, hay un rol del Estado del que no podemos prescindir y por eso es necesario alertar en este sentido que la política alimentaria tiene que tener un rol preponderante del Estado para señalar el camino y para poner los recursos para poder paliar los efectos de medidas que afectan en lo económico y que son responsabilidad del mismo Gobierno nacional que delega su tarea y que nos hace responsable de aquello que le es primario. Muchas gracias, presidenta. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, presidenta. Simplemente muy a tono de lo que venía diciendo, por ahí señalar algunas contradicciones. Voy a empezar de adelante para atrás en este caso, pero hay determinadas cuestiones que realmente cuando las escucho en los discursos de algunos compañeros legisladores, por lo menos me llama la atención.

En primer lugar, me sorprende cómo pueden defender la política nacional de falta de entrega de alimentos a las organizaciones, aquellos que militaron, por ejemplo, en organizaciones como Padre Misericordioso que justamente hace entrega de alimentos y justamente Nación le cortó la entrega de cualquier tipo de alimentos. Sinceramente no lo entiendo, no lo comprendo cómo pueden estar en contra de la intermediación aquellos que militaron en organizaciones, que hicieron, y siguen haciendo intermediación en ese sentido.

También me sorprende, sinceramente, cómo pueden hacer este planteo quienes no solamente descansan la política alimentaria en los comedores comunitarios que realizan la asistencia alimentaria de los territorios, sino también aquellas gestiones de gobierno que también tercerizan la misma entrega de las mercaderías a los comedores, o sea, la tercerización de la tercerización, digo.

Yo simplemente lo que planteo, señora presidenta, es un poco de coherencia, que si el gobierno local está haciendo una tarea extendida en términos de asistencia alimentaria, está haciendo un esfuerzo a través de la Secretaría de Desarrollo Humano realmente loable, en contra de la política de gobierno, la verdad, con el ancla muy pesada de la política de gobierno del Gobierno nacional, porque la verdad que los que pagan y quienes tienen que salir a cubrir son otros niveles del Estado por el corrimiento del Gobierno nacional, y lo hacen a través de la intermediación.

Entonces, realmente plegarse a un discurso, plegarse a un gobierno, parecer alineado a un gobierno de estas características, con un trato total y completamente inhumano, por argentinos y argentinas, por rosarinos y rosarinas, que la están pasando realmente mal, es pegarse un tiro en el pie. Aunque sea si no es coherencia política, es instinto de supervivencia.

Los primeros que tienen que aparecer reclamando, hostigando al Gobierno nacional para poder reclamar lo que es propio y lo que se necesita en la ciudad de Rosario, son desde el oficialismo y son desde aquellas organizaciones que trabajaron o trabajan al lado de los más humildes, y que hoy están viendo en carne propia ese sacrificio.

Simplemente, señora presidenta, es pedir un poco de coherencia en los discursos de que vayamos en el mismo sentido. O estamos total y completamente alineados al Gobierno nacional y hacemos la misma aberración en la política, hacia los sectores más humildes, o defendemos un modelo de dignidad para nuestro pueblo humilde y trabajador, y nos enfrentamos a un Gobierno nacional que le ha declarado la guerra a los más pobres en nuestra patria.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Sí, concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias presidenta.

De manera muy breve, pero entendiendo de que el tema, como se decía antes, tiene que ver con la situación del hambre y el acceso a los alimentos de aquellos que hoy no lo están pudiendo hacer por sus propios medios, y necesitan del sostén del Estado, de la solidaridad de otros sectores sociales que empáticamente, solidariamente, también hacen su aporte y confían en el trabajo de las organizaciones o del auto organización de los vecinos para dar esa asistencia, quería traer también, ya que estamos hablando de qué hacemos cada uno de nosotros y de nosotras desde el ámbito que nos toca para construir herramientas que afronten esta situación. Y que yo le soy sincera, digamos, me gustaría que todo este debate lo estemos dando no en torno a una declaración, la cual acompaño claramente, sino en torno a que en este recinto se estén tratando proyectos que hay presentados por la oposición desde principio de año, que están en tratamiento legislativo, que hay comisiones que ya lo trabajó, y que tienen que ver con avanzar, como se ha hecho en la ciudad de Santa Fe, por ejemplo, con la declaración de la Emergencia Alimentaria, para poder brindarle herramientas a quienes están en el Poder Ejecutivo, porque así lo decidió, aunque sea un poquito más de la mitad de la gente, pero así lo decidió, puedan tener las herramientas para darle prioridad a esa asistencia alimentaria. Y que además, como decía recién el concejal Romero, se puedan rediscutir determinados mecanismos en el

cual hoy parte de esa asistencia alimentaria, es la intermediación de la intermediación con costo para las organizaciones sociales.

Y tal como lo pueden escuchar y ver en el debate de la comisión de Gobierno de hace semanas atrás, el representante del oficialismo local dijo claramente que no había ninguna intención ni voluntad del oficialismo de sentarse a discutir, siquiera a trabajar en común, a ver alternativas, a consensuar mejoras, a entrar en comunicación con lo que hicieron otros legisladores en la ciudad capital de nuestra Provincia, que ya sancionaron una normativa de este tipo, que trabajaron en conjunto con las organizaciones, que entendieron que lo que les estaban acercando las organizaciones y los bloques de la oposición no eran trabas, sino por el contrario, ayudas y puentes para resolver la situación que nos afecta a nuestros vecinos y las vecinas, la decisión fue de este tema y este proyecto ni lo vamos a discutir, ni lo vamos a discutir. Si eso no es estar cerrados a trabajar en conjunto por los temas urgentes de la ciudad, ¿qué es? Porque no es que eligieron, hacemos esta contrapropuesta, y los autores de la iniciativa dijimos no. No, no, no está claro, y lo siguen ratificando en la Comisión, y en asesores, el proyecto por ser de tales o cuales concejales de la oposición, no lo vamos a discutir y no lo vamos a tratar. Cuando son herramientas concretas, reales y efectivas para empezar a operar en esta realidad, para decirle que vayamos todos y todas, más allá de nuestra fuerza política, más allá de la organización social o gremial, o de la militancia que tengamos, a exigir lo que corresponde, que es la entrega de alimentos al Gobierno nacional, que en un marco de un comité de crisis de inseguridad, de violencia, en la ciudad de Rosario, tiene que estar también en esa agenda las políticas que tienen que ver con resolver estos problemas de fondo, y no solamente al corto plazo, y que el hambre es un condicionante de posibilidades que hace muy difícil dar la batalla codo a codo, pibe a pibe en cada barrio. Eso dice el proyecto de Emergencia Alimentaria que presentamos con el concejal Romero, que él trabajó y lo puso a disposición de otros concejales y concejalas. En realidad, de todos aquellos que quieran acompañarlo, con el apoyo y con el sostén de las organizaciones, que son las que hoy no están recibiendo los alimentos necesarios para sostener esa ayuda.

Entonces, hablemos de realidades efectivas, hablemos de herramientas concretas, hablemos del rol que nos toca a cada uno de nosotros, no en discursos sobre declaraciones, sobre la caracterización de lo que estamos viviendo, sino cuánto estamos dispuestos a trabajar en conjunto para resolver esta situación con la que nos toca. Y la realidad es que las herramientas que proponemos para poner en discusión desde la oposición, en conjunto con el Ejecutivo Municipal, no son debatidas. Y esa es la realidad concreta y efectiva, porque, si no, no entiendo cómo no se trabaja en la comisión de Gobierno, y en la comisión de asesores, y junto con las organizaciones, como lo hizo la ciudad de Santa Fe, que votó por unanimidad la Emergencia Alimentaria para poder construir una respuesta en conjunto ante esta situación, y que no dejemos solos y solas a los que dedican una parte importantísima de su vida a la suerte de los demás, cocinando, buscando de donde no tienen para poder darle de comer a sus familias y a sus vecinos, y que todos aplaudimos en la pandemia, que todos abrazamos en todos lados, pero que después los dejamos solos y a merced cuando viene un Gobierno nacional que ejerciendo una política de crueldad, los deja sin la posibilidad, y con lo que eso conlleva, a la dignidad de las personas y de las familias de no poder darle un plato de comida a sus familias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Tepp. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Sí, presidenta. Me sentí aludido.

Por un lado, agradecerle a la oposición que en su momento votó la Emergencia Social. La Emergencia Alimentaria es parte de la Emergencia Social, son herramientas con las que hoy contamos para gobernar, y con la cual se sostienen parte de la extensa, extensa red de organizaciones que trabajan junto al Ejecutivo Municipal en cada punto del territorio, porque entendemos que parte de la labor esencial que tenemos que hacer, es de la mano con las organizaciones que conocen, y que tienen la posibilidad de intervenir, de incidir y de cambiar realidades cotidianas en cada punto del territorio con la mayor capilaridad.

Y decirle también, y voy a ser insistente en esto, nosotros tenemos una mirada donde además de la asistencia, que por supuesto es esencial y tiene que ver con lo que el Estado debe hacer en este

momento, también la voluntad política determinada de trabajar para conseguir trabajo, para que las políticas sociales estén vinculadas con una salida efectiva de quienes necesitan del trabajo para constituir sus familias, para desarrollar sus proyectos de vida, y en eso quizás tenemos una diferencia de quienes entendieron y se quedaron con la mirada asistencial, con la mirada del plan, que reproduce una condición de pobreza y que no es esencialmente lo que la sociedad necesita para poder salir de la situación en la que está.

Y parte también de la responsabilidad de este Gobierno que tenemos, insensible, sin duda, de una mirada concéntrica en el ámbito porteño, de la ciudad de Buenos Aires y del AMBA, tiene profunda responsabilidad en este presente de la Argentina quienes gobernaron y nos llevaron a esta condición de pobreza —porque somos un país pobre, ya no con pobreza—. Y esto, más allá de la posición que uno tiene, y de ser opositores, claramente, también tenemos que marcar cuáles son las condiciones que nos llevaron hasta acá y que tienen que ver con la degradación que ha vivido la Argentina, absoluta degradación en términos institucionales y también sociales y económicos por quienes gobernaban el país hasta el 10 de diciembre.

Entonces me parece que hay que tener una cuota enorme de responsabilidad para afrontar este presente, sabiendo qué tipo de responsabilidades se tienen.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Están Romero y López anotados, pero la concejala Tepp, que se sintió aludida seguramente.

Sra. Tepp.— (*Fuera de micrófono*) No me toca ninguna de las palabras del concejal Fiatti. No me siento aludida por sus palabras.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, se quiere anotar para hablar.

Sra. Tepp.— Claro.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto, entonces vamos con el concejal Romero. Después la concejala López y después la concejala Tepp.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. Simplemente porque no estoy dispuesto a dejar pasar las contradicciones del oficialismo municipal cuando plantea que su política está focalizada en el trabajo y no en los planes sociales. Miren, cuando asumió Pablo Javkin, una de las primeras acciones que iniciaron un grupo de intendentes y gobernadores fue reclamar tener unidades de gestión del programa Potenciar Trabajo.

Simplemente focalizar en eso, focalizar en que realmente si las tareas de creación de empleo son la política social principal del Gobierno municipal, debo decir que están fallando, pero por muchísimo escándalo, en el cual realmente acompañado de realidades nacionales —con gobiernos de distintos colores políticos— muy complejas, desde que asumió Pablo Javkin la situación en términos de empleo formal y de trabajo en la ciudad de Rosario, por escándalo, son peores, sin ningún tipo de política o alternativa por parte de la gestión, y sí, se han multiplicado los planes sociales, que gracias a la decisión de Javier Milei de eliminar las unidades de gestión, la municipalidad no dispone más del Potenciar Trabajo, pero se esforzaron en tratar de acaparar gran parte de la política de planes sociales que venía haciendo el Gobierno nacional.

Simplemente, señora presidenta, en el mismo sentido que venía diciendo, mostrar coherencia entre los dichos y los hechos, poder sostener con los hechos justamente lo que se dice con las palabras. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Romero. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. El concejal Fiatti tiene el rol de ser la voz del oficialismo, lo cual está muy bien porque es lo que le ha otorgado el voto popular. Lo que no está bien es que se pase de listo.

Y voy a hablar con la certeza que me da haber sido crítica del Gobierno provincial anterior, del peronismo. Pero ninguno de los que estamos acá podemos hacernos los desentendidos en cuanto a que las partidas de los módulos asistenciales en alimentación desde el inicio de la gestión de Perotti y desde el inicio de la gestión de Fernández, que hoy ambos van a ser ampliamente criticados por distintas razones, pero estamos hablando del momento preciso que estábamos viviendo entre la

pandemia hasta el término de sus mandatos, y todos los módulos alimentarios que se recibían se trabajaron en forma conjunta con el Gobierno municipal. Y cada uno de los concejales y concejalas del espacio que sostiene al intendente Pablo Javkin lo saben. Y también lo saben las organizaciones populares, que son las que ponen el cuerpo cotidianamente y con las cuales cada uno de nosotros y nosotras colaboramos.

No voy a decir nada acerca del hambre que todos sabemos dimensionar y que muchos de nosotros ni lo vivimos de cerca, sino solamente por el acompañamiento a las familias de nuestros territorios. Durante las dos gestiones, la nacional y la provincial anterior, el Banco de Alimentos de Rosario era sostenido en el 80 % justamente por el compromiso de los gobiernos provincial y nacional. Y el municipio hizo toda una tarea de coordinación, que yo valoro, más que al municipio, la primera instancia de organización a la presidenta del Concejo. que fue la que se sentó con el BAR a reorganizar la distribución.

Ustedes recordarán que en pandemia nosotros hicimos una donación de cada uno de nuestros sueldos —antes de la pandemia, perdón, desde diciembre, desde 2019—, que prosiguió para el sostenimiento del Banco de Alimentos como aporte y que sigue actualmente —me está corrigiendo la señora presidenta, muchas gracias—.

Entonces, no podemos decir alegremente que toda la responsabilidad es nuestra, porque, además, concejal Fiatti, con el respeto que nos merecemos en tanto que somos militantes de la política y con el respeto que nos merecemos porque yo lo ubico a usted, concejal Fiatti, dentro de los que respetan al hacer político, no los que hacen política desde la antipolítica. Entonces, seamos justos a la hora de valorar la política que hacemos y también de valorar nuestras diferencias.

Y lamento que lo que nosotros hemos propuesto, encabezado por el concejal Mariano Romero, del bloque *Justicia Social*, junto con el trabajo del bloque de *Ciudad Futura*, en cabeza también de la concejala Caren Tepp, con el tema de lo que estamos generando con las organizaciones populares sobre el sistema de alimentación en esta etapa en nuestra ciudad, y no se está discutiendo. Aquí hay una mirada donde no se aporta a ese proyecto, se aporta en otro. Son reglas de la democracia, son reglas de los consensos democráticos. Pero no nos hagamos los desentendidos. Ustedes también forman parte de un esquema político con alianzas. Y esas alianzas no están justamente con el sector del espacio del peronismo, del espacio de *Unión por la Patria*, sino que están dentro del espacio que hoy llevan adelante las políticas de Milei.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias. Me terminó dando el pie la concejala López, así que me vino bien darle la palabra previamente.

Vuelvo a que —ya que no puedo discutirlo en la comisión, lo traigo acá al tema— el concejal Fiatti habla de la emergencia social y alimentaria que nosotros hemos acompañado siempre desde la pandemia a esta parte.

Pero la pandemia terminó. Y esto ya lo vengo diciendo desde las últimas veces que tratamos estos temas. No se puede estirar una emergencia a contextos que no son los mismos en los que se generaron. Creo que, si hay algo que puede dar fe el oficialismo en su gestión anterior y en esta, es que en esta oposición siempre ha encontrado el entendimiento de que cuando no era la pandemia eran razones macroeconómicas, etcétera, etcétera, que entendíamos que había que darle las herramientas para poder ejecutar las partidas presupuestarias en contextos inflacionarios que hacían muy difícil sostener las vías ordinarias de la administración pública. Eso, nadie nos puede decir que ninguno acá de la oposición no haya tenido esas circunstancias.

Ahora, la emergencia social y alimentaria del 2020 ya está, o sea, ahora hay que discutir frente a la nueva realidad y con las nuevas prioridades que tiene este contexto.

Entonces, para citar un ejemplo, esto mismo pasó cuando quisimos discutir la emergencia por el dengue, «no, está la emergencia por la pandemia», bueno, pero no, no, son cosas distintas, son realidades distintas y son mensajes de autorizaciones distintas que da el cuerpo legislativo al poder ejecutivo, incluso como mandato de priorización.

Un caso concreto, que decía la concejala Norma López, respecto de lo que fue el trabajo del BAR en la organización de la distribución de los alimentos durante la pandemia, que todos acompañamos, que las organizaciones agradecieron, que tuvo la transferencia de recursos públicos para llevar adelante esa asistencia, de organizar porque también la administración pública tenía que reasignar recursos humanos a otras tareas y a otras prioridades, en ese momento el trabajo de acceso a los alimentos, por parte de las organizaciones era absolutamente gratuito, algo que además se valoraba porque no era la forma de funcionamiento del BAR que tiene, como todos sabemos, el sistema de membresía que es propio de poder sostener la logística y las actividades de una fundación privada, ahora entre los puntos que queremos discutir en esta nueva emergencia social y alimentaria, es decir: «gente, esa realidad, hoy ya no es la misma», porque la institución privada necesitó volver a cobrar esa membresía pero la realidad es que las organizaciones hoy no tienen plata para pagar esa membresía; tienen el costo del traslado de que si tenés el comedor en Ludueña, lo podés resolver más fácil, si tenés el comedor en Las Flores o en Mangrullo y está un poco más complicado.

Entonces, ahí es donde nosotros decimos, «¿che, no deberíamos rediscutir las formas y las vías en las cuales está siendo al menos una parte de la asistencia alimentaria para poder entender este planteo concreto que nos hacen las organizaciones?» Bueno, esas son las cosas que queremos discutir, no ideologizar debates y hablar en abstracto, es entender cuáles son los planteos reales de la gente que hace su trabajo cotidianamente y que busca y elige los canales institucionales de diálogo del poder legislativo local, que no te está presionando ni extorsionando de ninguna otra manera, te está utilizando los canales democráticos para entablar un diálogo para resolver este tipo de problemas concretos y la respuesta es, «no lo vamos a discutir», solamente eso a modo de ejemplo para saber de qué estamos hablando cuando desde la oposición presentamos la iniciativa, junto con las organizaciones, de rediscutir los términos de declaración de la emergencia alimentaria en este contexto que hoy nos toca.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Tepp. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se votará la autorización de abstención del señor concejal Calatayud.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho por pulsadores.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por veintiún votos positivos, cuatro negativos y una abstención.

35.— Interés municipal, Creación Foro Regional de Parques Productivos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 270.949-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expedientes 271.238-S-2024 y 271.653-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Interés municipal, 90° aniversario Escuela Sec. N.° 649 Libertador Gral. San Martín

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.° 28, expediente 271.433-E-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Ciudadano distinguido, Carlos Núñez

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.° 29, expediente 271.469-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Ciudadana distinguida, Teresita Evelina Terán

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.° 30, expediente 271.515-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará la abstención del señor concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Médico cardiólogo distinguido, Dr. Federico Benetti

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.° 31 expediente 271.517-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará la abstención del señor concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en*

general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Institución distinguida, Escuela Los Arrayanes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expedientes 271.603-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Interés municipal, Evento la Expo.—Mua Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 271.608-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Visitante distinguida, Adriana Alicia Geymonat

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 271.620-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará la abstención del señor concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Interés municipal, «1° Jornada Internacional sobre Prácticas Educativas Eficaces para que todos aprendan más y mejor»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 271.646-A-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Interés municipal, evento «Iluminados »

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 271.662-F-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Interés municipal, Ciclo de Cine Santafesino

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 271.672-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Modificación Ord. 9259 art. 1º

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 271.355-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta; solo ampliar el título de la ordenanza que tuvo la aprobación de todos los bloques, hacer un breve recorrido histórico de lo que significa la lucha del movimiento estudiantil universitario que comienza en el 2014, donde se incorpora el medio boleto para estudiantes de carreras terciarias y universitarias públicas, a partir de la ordenanza 9259.

Permitió esa ordenanza la reducción del 50 % de la tarifa del transporte urbano de pasajeros y en aquel momento se fijó un tiempo de 3 años y luego, con el devenir y la aparición de nuevas carreras en la UNR, la Tecnicatura en Inteligencia Artificial, la Tecnicatura en Seguridad Vial de la UTN Regional Rosario, y otras tecnicaturas de programación y administración que duran dos años y medio, y dos años, respectivamente, empieza un reclamo de los estudiantes que se veían excluidos de esta posibilidad y que, además, en contextos de dificultades económicas que transitamos, que seguimos analizando, profundizando y planteando, propusimos la ampliación de este beneficio para estas carreras, a partir de los dos años de duración.

Agradecer, fundamentalmente, el apoyo de todos los bloques, porque no solo se permite corregir la normativa; yo creo que también es una señal del Concejo Municipal a la ciudad de Rosario, que siempre se siente orgullosa por lo universitario, y porque además va a permitir que jóvenes puedan, en contextos difíciles, ser acompañados por el Estado local, para tener un pequeño gesto que ayude a complementar y a la posibilidad de incorporarse también en el estudio universitario.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Caruana. Ya lo habíamos votado.

48.— Solicitud análisis y gestión para ampliación de recorrido líneas del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 271.641-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud estudio para colocación contenedor

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 271.665-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud medidas para retorno recorrido oficial de líneas del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 271.716-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud estudio para instalación estación «Mi bici, Tu bici»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 271.719-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Interés municipal, semifinales y finales de rugby del Torneo Regional del Litoral

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hemos culminado con el tratamiento de expedientes del Orden del día. Daremos inicio al tratamiento de listado de expedientes sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.915-P-2024, asunto 1.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

53.— Interés municipal, realización del V Coloquio de Investigación Educativa en Argentina

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.598-P-2024, asunto 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

54.— Interés municipal, Séptima Edición del Congreso Internacional «Innova Educa 21»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.462-P-2024, asunto 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

55.— Interés municipal, 20° Edición de la muestra Bafici Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.831-R-2024, asunto 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se abre la conferencia. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta.

Como no está específicamente dicho en el texto, el *Bafici* es una muestra que ya es un clásico en el circuito cultural argentino. Es una iniciativa del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que afortunadamente y gracias a la buena voluntad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene varios correlatos en el resto del país. Afortunadamente, uno de ellos es en la ciudad de Rosario.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Usted dice que falta un visto o un considerando, o algo así? Lo hubiera incluido.

Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

56.— Interés municipal, Jornada Académica «Investigar en psicopedagogía – Estado actual y futuro de una práctica necesaria»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.940-C-2024, asunto 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

57.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.951-P-2024, asunto 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

58.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.942-P-2024, asunto 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Interés municipal, muestra de arte «Amor en clave Morse»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.916-P-2024, asunto 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.— Interés municipal, show «Cómplices de autores»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.853-P-2024, asunto 9.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.— Interés municipal, proyecto comunicacional «Cientina»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.841-P-2024, asunto 10.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se abre la conferencia. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta.

Solo para solicitar incorporar mi firma al expediente de declaración de interés del proyecto *Cientina*, 271.841. Incorporar la firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— La mía también. La de Fiatti también.

Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

62.— Interés municipal, celebración de la peña 500 de «Somos Peña»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.935-P-2024, asunto 11.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Institución distinguida, Instituto Zona Oeste, 75° aniversario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.460-P-2024, asunto 12.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Diploma de honor, deportistas de la Selección Argentina femenina y masculina de waterpolo participantes del Panamericano Sub-19 y Sudamericano Sub-16

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.832-P-2024, asunto 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.960-P-2024, asunto 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.952-P-2024, asunto 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Interés municipal, primera competencia masiva de Esports

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.957-P-2024, asunto 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Interés municipal, 65° Aniversario de LALCEC

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.815-P-2024, asunto 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.972-P-2024, asunto 19.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

70.— Prórroga Decreto 56.627

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.737-M-2024, asunto 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

71.— Expresión de preocupación por irregularidades de fraude y manipulación del proceso electoral en la República Bolivariana de Venezuela

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.950-P-2024, asunto 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Muchas gracias, señora presidenta.

Venimos a proponer con este expediente expresarnos en forma contundente con la situación que vive el pueblo venezolano que es de absoluta y extrema gravedad. Queremos también llamar a las cosas por su nombre, estamos frente a un gobierno que como lo reconocen voces autorizadas a partir de cómo ha llevado adelante el proceso electoral y los múltiples actos que viene llevando adelante, ha abandonado el estado de derecho.

Y queremos expresar también nuestra solidaridad con ese pueblo que defiende la democracia, que busca la república y busca la libertad. Hay una tensión que cada vez adquiere mayor gravedad entre un gobierno que con sus prácticas, que no son nuevas, pero que sí se agravan, ya no solo violenta un sistema electoral que, como tal, es una ficción sino que también violenta derechos humanos esenciales de todas características, empezando y finalizando por los derechos civiles y políticos que son esenciales para que el pueblo, la comunidad pueda ejercer su autonomía y la autodeterminación en los destinos de su país, lo cual está absolutamente distorsionado, a tal punto que se llegó a la elección con dirigentes políticos proscritos, con presos políticos y después de las elecciones aún hoy, no se pueden conocer, ni siquiera, cuál es el resultado porque no hay ni siquiera actas del escrutinio, lo cual expresa, insisto, una manipulación desde todo punto de vista no solo del resultado sino del proceso en su conjunto.

En definitiva, estamos frente a una ausencia de democracia, a una ausencia de república que, a nosotros, si bien es cierto no tenemos instrumentos más que una declaración, no nos puede hacer permanecer indiferentes, sino que por el contrario hay que tomar parte, expresarnos también por los miles, millones de venezolanos que hoy están afuera de su país y que conforman también una comunidad en nuestra ciudad.

Con esta motivación y sabiendo de mi parte que no hacemos de las declaraciones una práctica habitual, sí hay momentos que tienen una gravedad particular que nos exigen que nos manifestemos y ésta es una de ellas.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Fiatti. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. Le voy a solicitar a que el concejal Mariano Romero, vicepresidente primero de este Cuerpo, pueda dar lectura a cuál es la postura de los bloques de oposición de *Justicia Social* y *Ciudad Futura* respecto a este tratamiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. «Es la primera vez que en una declaración respecto a una situación cuya gravedad institucional amerita el consenso unánime de este Cuerpo, se impone el sesgo ideológico y los intereses de facciones sobre el interés común, plural y diverso de la ciudad. Esto no sucedió ni siquiera en hechos como el intento de magnicidio a la exvicepresidenta, o el golpe de Estado en Bolivia.

»Todos los sectores políticos estuvimos trabajando en la semana para arribar a un texto que esté a la altura de la gravedad del caso para que sea votado unánimemente, que contenga las diversidades ideológicas y que habilite a que cada concejal pueda expresar su mirada particular en el recinto.

»En nuestra propuesta, mocionamos un pronunciamiento que guarde relación con las posiciones más equilibradas, de consenso, y de responsabilidad institucional que internacionalmente,

sostuvieron Brasil, México y Colombia, bregando por la transparencia de las elecciones, por el resguardo de la voluntad popular y fundamentalmente por el llamado a desecalar la violencia.

»Ante la intención de que una mirada sesgada excluya al resto, hemos resuelto acompañar de igual modo la declaración que se impone. Aun no estando a favor de esta modalidad, sabemos que, en situaciones de gravedad institucional, se defiende la vida y las garantías democráticas siempre, gobierne quien gobierne. No tenemos una doble vara a la hora de defender los derechos humanos.

»Vamos a proceder a dar lectura al texto que acercamos como aporte para la construcción de una posición de consenso, a fin de que quede expreso registro en la versión taquigráfica.»

Nuestro proyecto de declaración que propusimos sostenía lo siguiente: «El Concejo Municipal de Rosario expresa su apoyo al pedido de la comunidad internacional para que se publiquen las actas de la elección presidencial celebrada el pasado domingo 28 de julio en la República Bolivariana de Venezuela, y se respete la soberanía de la voluntad popular del pueblo venezolano mediante la verificación imparcial y transparente de los resultados, frente a la creciente preocupación por las denuncias de irregularidades en el proceso electoral.

»Asimismo, este Cuerpo hace un llamado a las autoridades, actores políticos y sociales, a actuar con la máxima responsabilidad a fin de hacer cesar cualquier acto de violencia. Urge el restablecimiento de la paz social, la protección de la vida, el respeto a las instituciones, los principios democráticos y la plena vigencia de los derechos humanos.»

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Romero. Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Solamente para adherir a la posición anterior, no sé cómo es administrativamente, pero quisiera adherir a esa posición votando favorablemente.

—*Dialogan*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta, para sumar a la versión taquigráfica la versión de lo que expresamos, refiere a palabras que llevamos adelante de manera conjunta de concejales Tepp, Monteverde, Ferrero, Pellegrini, López, Caruana y quien les habla. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Gracias. Tiene la palabra la señora concejal Gigliani.

Sra. Gigliani.— Sí, señora presidenta, hemos tenido durante estos días, de hecho mi propio secretario de bloque es el que inició las conversaciones con el concejal Fabrizio Fiatti para intentar modificar el texto de esta declaración.

La verdad que siento que se ha perdido una oportunidad en el sentido, si bien se vota afirmativamente, por unanimidad, de que entendamos que ya no es un concejal, ya no es un bloque que presenta el expediente, sino que es el Cuerpo el que se está expresando y había unanimidad respecto del objeto del expediente, de la centralidad del expediente, esto no venía pasando, la verdad que no veníamos teniendo antecedentes donde podíamos coincidir unánimemente en una mirada.

Ahora, yo no voy a profundizar en el tema, pero usted sabe, presidenta, usted licenciada en Ciencias Políticas, doctora tengo entendido, *magister*, perdón porque siempre le dicen *magister*...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sin «s», Ciencia Política.

Sra. Gigliani.— Y usted lo sabe perfectamente, por eso no voy a profundizar, hay alguna terminología, la verdad que cualquier estudiante de primer año de Ciencia Política sabe que la terminología que se está utilizando en esta declaración no corresponde. Y ya no tiene que ver con una mirada política, tiene que ver con una mirada técnica.

Entonces, intentamos justamente, desde esta mirada, de llevar racionalidad de decir ya no es un concejal, no es un bloque el que se quiere expresar, es el Concejo en su conjunto, si estábamos de acuerdo en la centralidad, en el objeto central del expediente, la verdad que notamos cierta actitud infantil, casi caprichosa en sostener esa redacción y lo lamentamos y por eso hago esta valoración, aunque desde el bloque *Unión por la Patria*, obviamente, votamos afirmativamente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias presidenta.

Sostuvimos el texto, y de acuerdo con lo que fue sucediendo durante la semana, decidimos agregar también algunos párrafos, porque a las cosas hay que llamarlas por su nombre, y en Venezuela hay una dictadura. Y el régimen de Nicolás Maduro funciona como una autocracia. Y el propio régimen ha reconocido, hasta hace pocas horas, 2299 detenciones irregulares, secuestros que pudimos ver grabados con teléfonos celulares a dirigentes importantísimos de la oposición democrática, y personas desaparecidas, y hasta hace pocas horas, organizaciones defensoras de los Derechos Humanos u observatorios de Derechos Humanos contabilizaban 28 muertos, de esos 28 muertos, 9 en manos de los paramilitares organizados por la dictadura de Nicolás Maduro.

Por supuesto que sumamos a eso el reclamo de las actas que no aparecen, sumamos a eso la necesidad de una normalización institucional urgente en la República de Venezuela, pero consideramos honesto, razonable, lógico sostener que a las cosas hay que nombrarlas por lo que son. Y en Venezuela desde hace no ahora, unos días desde que pasó la elección, sino desde hace muchos años funciona un régimen violento, opresor, torturador, que proscribire, que prohíbe, que roba elecciones, que en las últimas elecciones la oposición decidió directamente no presentarse a los comicios, y en las anteriores elecciones hubo ya sospechas de fraude, y hay historias tremendas contadas por los sobrevivientes de hechos de torturas sucedidos en el famoso Helicoide, y en tantos otros lugares de la hermana República de Venezuela.

Así que para poder seguir mirando a los miles de venezolanos que hemos acogido en nuestra ciudad, en nuestro país, que trabajan codo a codo con nuestra gente, a los que les tenemos un enorme respeto, muchos de ellos para llegar a nuestra ciudad han tenido que transitar por tremendas penurias por meses de viaje, y nos parecía que lo más lógico, razonable, era llamar a las cosas por su nombre y sostener esa voluntad.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Cardozo. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Sí, muy breve, señora presidenta.

Creo que hay determinados temas en los que uno tiene que sostener la firmeza, y sostener los calificativos, insisto, no soy una persona que promueva en general este tipo de expedientes, pero sí hay veces que hay que tomar postura, y hay que hacerlo en forma dura cuando la realidad lo amerita.

Es un Estado latinoamericano, gobernado por un régimen abusivo, injusto, que reprime, y que, a partir de estas elecciones, en forma clara, es ilegítimo. Entonces, en término de la teoría política, y de los clásicos, hasta acá no solo esto, sino que hablaríamos también de una tiranía. Y quiero decir con esto que cada uno de los aspectos, y también en reconocimiento y respeto a los venezolanos de nuestra ciudad, es que elegimos y sostuvimos una redacción que fuera coherente y congruente con la magnitud de la realidad a la que nos estamos refiriendo.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. Sí, concejala Schibelbein.

Sra. Schibelbein.— Gracias presidenta.

También muy breve, pero quiero coincidir con los argumentos esgrimidos por el concejal Cardozo anteriormente, obviamente con lo dicho por el concejal Fiatti.

Pero también hacer mención a algunas cuestiones que tienen que ver con lo que mencionaba anteriormente, la lectura que dio el concejal Romero, y luego algunos argumentos y calificativos que hacía la concejala Gigliani con respecto a la posición que hemos tomado, y no me caben dudas que las cuestiones hay que llamarlas por su nombre, como mencionaba anteriormente, y también frente a una diferencia en terminología, que yo quisiera saber, yo soy politóloga también concejala Gigliani, yo quisiera saber cómo usted llamaría un régimen donde acaba de haber elecciones, y un candidato se autoproclama presidente de la Nación sin siquiera mostrar una sola acta. Y frente a cualquier denuncia, frente a cualquier denuncia que ha habido por parte de la oposición, ha habido una persecución y detención, y algunas denuncias de desaparición de personas. Simplemente eso.

Entonces digo, podemos no estar de acuerdo con algunas cuestiones, pero también es interesante, es importante que empecemos a respetar las posiciones, y no hacer calificaciones que no son pertinentes para el Cuerpo en el cual estamos.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Schibelbein.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— No hablen entre ustedes. Reto en general, no hay nadie en particular. Sí, ¿quiere hablar usted concejala Gigliani? Si no quiere hablar está muy bien.

Sra. Gigliani.— Quiero ser sincera, señora presidenta, si ofendió el término «infantil», pido disculpas. Me refería más que nada a una cuestión caprichosa, porque a mí, particularmente, no se me esgrimió ningún argumento de lo que se está diciendo en este recinto para sostener la redacción.

Entonces la verdad es que mi interpretación era que había una actitud casi caprichosa. Nada más. Si alguien se sintió ofendido por lo caprichoso e infantil, pido disculpas, no tengo ningún problema. Y creo que este tipo de cuestiones, yo coincido que está bueno que demos los debates, que profundicemos, tampoco que desviemos el foco, porque, insisto, esta declaración se está votando por unanimidad, es decir, que la mayoría estamos de acuerdo en el objeto del expediente.

Entonces, si alguien quiere plantear otra cosa, entiendo que pretende sobreactuar para correr el foco. Y no, no van a contar, por lo menos con nosotros, para correr el foco de la discusión. Esta declaración se vota por unanimidad, y pido disculpas si alguien se sintió ofendido u ofendida. He dicho cosas peores.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Schibelbein.

Sra. Schibelbein.— No las acepto, porque estamos hablando de política.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Gracias. Bueno, lo lamento.

Votemos entonces. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

72.— Interés municipal, obra teatral «Territorio Coraje»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.871-P-2024, asunto n.º 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

73.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.973-P-2024, asunto n.º 23.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Voy a pedir que este proyecto vuelva a Comisión, porque —bueno— es la situación del

asesinato de Susana Montoya, una militante cuyo marido está desaparecido en Córdoba. Las informaciones desde que estamos sesionando indican que ha cambiado la carátula de la investigación judicial, así que corresponde que vuelva a comisión para que se siga analizando en esa instancia. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, ponemos entonces en consideración la vuelta a comisión del expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

74.— Interés municipal, presentación del libro «América Latina en la encrucijada global»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.974-C-2024, asunto n.º 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

75.— Solicitud cumplimiento Decreto 65.103

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.961-P-2024, asunto n.º 25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Muy simple, señora presidenta, porque es el cumplimiento de un decreto, pero sería interesante que el Departamento Ejecutivo lo conteste formalmente, ya que algunos funcionarios municipales lo han hecho públicamente.

Obviamente la discusión sobre los dispositivos de movilidad personal, los más conocidos, que son los monopatinés, los que más se han masificado a lo largo de estos últimos años, a partir de un siniestro vial entre un usuario de monopatín y un peatón en calle San Luis, se vuelve a poner el tema en discusión.

—*A las 19:14 el concejal Romero se hace cargo de la Presidencia.*

Sra. Gigliani.— La realidad es que cuando nosotros votamos la ordenanza que regula estos dispositivos de movilidad personal y que puso a la ciudad de Rosario como pionera en esta materia a nivel país, en ese momento los dispositivos de movilidad personal adquirían una cierta cantidad de kilómetros por hora, en general 40, no más que eso. Es una ordenanza bastante reglamentarista que plantea detalladamente cuáles son las prohibiciones, cuáles son las obligaciones que tienen los usuarios de estos dispositivos y la verdad es que creo que conjuntamente hemos SUBEstimado su uso.

Creo que el Estado tiene que, de alguna manera, incentivar el uso de estos dispositivos porque son económicos, son amigables con el ambiente, pero también es cierto que nos han llegado a muchos de nosotros siniestros en los que muchas veces son víctimas los propios usuarios de estos dispositivos, en los que intervienen solamente ellos. Por el mal estado, muchas veces, de la calzada, por un pequeño bache, por una pequeña imperfección, vuelan por los aires y terminan con lesiones graves.

También intervienen muchas veces motos o automóviles. Pero también es cierto que sobre las motos y los automóviles el Estado tiene un mayor control. Hoy son dispositivos que tienen patente, que incluso pueden ser captadas por las cámaras, donde el Estado puede aplicar una sanción. Y la verdad es que no hemos visto hasta el día de hoy que estos dispositivos sean, de alguna manera, tomados como parte del control por parte de los funcionarios que tienen a cargo esta tarea.

La misma ordenanza planteaba, por ejemplo, que un usuario de un dispositivo de movilidad personal puede ser sometido a un control de alcoholemia. Particularmente no me consta que eso haya ocurrido, pero sí, como actora de la movilidad, veo con preocupación la velocidad que alcanzan estos dispositivos en el trazado vial básico, en las calles internas, que no tienen espejo, que no respetan, la mayoría, ir por la derecha y terminan yendo por la izquierda, que no sé si todos cuentan con el sistema de frenos que plantea la ordenanza y al alcanzar tanta velocidad muchas veces uno ve que de manera imprudente ni siquiera frenan en las esquinas, poniendo en peligro su propia vida. Muchos llevan el casco en el brazo, ni siquiera lo llevan puesto. La ordenanza planteaba que deben tener contratado un seguro de responsabilidad frente a terceros. No sabemos si eso se cumple o no, porque no nos consta que se hagan los controles por parte de la municipalidad.

Entonces, no se trata de atacar. Acabo de decir que creo que el Estado tiene que incentivar su uso porque, de alguna manera, son ecológicos, son amigables con el ambiente y son económicos. Pero también es cierto que el pedido de informe no fue contestado, que este tema nos genera una preocupación y me parece que está bueno poner el tema en la mesa para no llegar a lo que hizo Francia. Francia hizo hasta una consulta popular para prohibir su uso.

Me parece que estamos a tiempo, que queremos que todo conviva, y creo que nos debemos por delante, también, un cambio cultural muy importante en materia de seguridad vial. Y pongo de ejemplo este último siniestro: el peatón cruzó por la mitad de la calle; es decir que el peatón no estaba cumpliendo las reglas de seguridad vial, las reglas de tránsito.

Y por otro lado, todos somos actores de la movilidad, todos tenemos responsabilidades, y en el caso del auto y de la moto, el Estado por lo menos, somete a los ciudadanos y ciudadanas a un examen psicofísico, a un examen práctico, le otorga un carnet; es decir, le otorga un permiso, una responsabilidad en la conducción de ese vehículo, y cuando digo que SUBEstimamos muchas veces el uso de la bicicleta o SUBEstimamos muchas veces el uso de estos dispositivos, me refiero a eso, donde a veces parece, incluso hasta los propios peatones, que no tenemos responsabilidad en la movilidad y es todo lo contrario.

Nos debemos como rosarinos y rosarinas, porque sabemos que venimos de una ciudad que tiene altos niveles de violencia y algo que parece que no nos entra y que muchas veces no queremos escuchar es que la mayoría de las muertes que tenemos son producto de siniestros viales. Y esto me parece que nos tiene que hacer reflexionar e insisto, no hacemos los distraídos y espero, señor presidente, que lo antes posible el Departamento Ejecutivo conteste este pedido de informe, pero no para decirnos «contesta el pedido de informe», sino porque realmente es un tema que preocupa y que capaz haga que este Concejo tenga que abocarse a una reforma de la actual ordenanza, que es lo que sospecho. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejala Gigliani. Si nadie más hace uso de la palabra ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Autorización intervención arteria día de las infancias

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.865-P-2024, asunto n.º 26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

77.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.985-P-2024, asunto n.º 27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Solicitud al PEN informe sobre implementación del Decreto 698/24, ampliación del sistema de percepción de tarifas de acceso al TUP - SUBE

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.987-P-2024, asunto n.º 28.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad. Concejal Cavatorta, tiene la palabra.

Sr. Cavatorta.— Gracias, presidente. El lunes nos enteramos en los medios de comunicación del decreto del Gobierno nacional para ampliar y dar alternativas a los medios de pago del transporte público de pasajeros en todo el país, para que no sea solamente con la exclusividad de la tarjeta SUBE, sino también para ampliarlos a tarjetas de débito, tarjetas de crédito, billeteras virtuales, poder pagar con QR.

Yo, personalmente, estoy a favor de todo lo que le haga más fácil la vida a la gente. Lo vamos a apoyar, lo vamos a acompañar, proponga quien lo proponga. Me parece que tiene que ver con hacérselo más fácil, con los topes de carga. También estuvimos reclamando hace un mes aumentar los topes de carga en la SUBE. Para los que elijan pagar con tarjeta de débito, por ejemplo, no sería más un problema el tope de la carga. Y sobre todo porque se hace en otras ciudades del mundo. En cualquier ciudad importante del mundo —algunas de Argentina— el transporte público se puede pagar con más de un sistema de pago de manera virtual, por supuesto.

Ahora bien, en Rosario eran 150.000 —en realidad tengo los datos a diciembre; no pudimos acceder a datos más actualizados de la tarjeta SUBE a partir del 10 de diciembre del año pasado— tarjetas SUBE activas con atributos sociales en Rosario. 150.000 a diciembre del año pasado, que utilizan el atributo social y es eso lo que nos preocupa, y eso es entre varias otras cuestiones es lo que estamos tratando de averiguar con este pedido de informes, cuándo y cómo se van a implementar las nuevas formas de pago, se dio alguna información, seguramente algunos concejales del oficialismo,

o del bloque oficialista que hay en el Concejo también podrán saber si hay más información sobre esto, pero tiene que ver con que se salió a responder que durante este año se va a hacer la transición para pagar con la alternativa y ya las empresas de transportes están diciendo que necesitan, como mínimo, reitero, como mínimo un año más.

¿Quién va a controlar que las empresas cumplan lo que es el sistema SUBE? La tarjeta SUBE no es una tarjeta de plástico para pagar el transporte público, la tarjeta es un sistema, Sistema Único de Boleto Electrónico. Aporta muchas más cosas de una comodidad en pagar el transporte público, por ejemplo, el monitoreo de las unidades, el monitoreo de los recorridos, la cantidad de pasajeros, el destino del recorrido de cada uno de los pasajeros, por lo menos el cumplimiento de los recorridos, todo eso monitorea la tarjeta SUBE y es lo que hace la SUBE hoy en Rosario.

También preguntamos principalmente, quién va a controlar a los beneficiarios del atributo para que puedan, bueno, elegir también el medio de pago y puedan mantener el atributo social, paguen como paguen. Paguen como paguen, también se habló del largo plazo para poder compatibilizar. Ya lo dijo el vocero presidencial, que es una medida a largo plazo la compatibilización de las formas de pago, bueno, queremos también tener más detalles, por ahora seguirá siendo, según el gobierno nacional, a partir de mantener la SUBE para todos los que tengan algún atributo social, en Rosario, como les decía, hay ciento cincuenta mil personas, pero que el largo plazo nos pueda explicar un poco más, cómo va a ser.

Así que insisto. En realidad lo que estamos queriendo saber es qué quieren hacer con la SUBE, me parece que es muy importante que este Concejo se exprese después de tener la SUBE con tecnología de punta, que pudimos gestionar, traer, y que se implemente en la ciudad de Rosario, junto al exministro Diego Giuliano, y también con un gran trabajo de la Secretaría de Movilidad de la Municipalidad de Rosario, porque fue récord, la implementación de la tarjeta SUBE en Rosario fue récord de tiempo por cantidad de habitantes histórica en el país y eso también fue producto del trabajo del equipo de la Secretaría de la Movilidad y el equipo de Nerina Manganelli, por supuesto, fue una gran implementación en muy buena velocidad y en tiempo récord y queremos saber qué quieren hacer con la SUBE.

Ya todos sabemos lo que el Gobierno nacional nos hizo hasta ahora, me parece que el Concejo Municipal debería estar atento. El Gobierno nacional nos quita los subsidios al transporte, a dos meses de haber asumido, al interior del país, se lo quita al gobierno de CABA en los últimos dos días. Ya se ha expresado el jefe de gobierno porteño, en relación con la sorpresa que tuvo de enterarse por los medios de comunicación, sin previo aviso, que le quitan también el fondo compensador a CABA y que ya empezó a reclamar eso y que no fue notificado, ya nos han sacado los recursos a nuestros jubilados, quiero dar un contexto, me parece, y justificar y fundamentar porqué poner el acento en esto, la guita a los jubilados.

Ya nos sacaron las obras públicas, no hay más obra pública. Y también yo respeto que cada uno piense como quiera, valoro mucho la voluntad de diálogo del intendente, del gobernador, si la quieren tener, pero es momento que se empiecen a dar cuenta que no se va a terminar la cascada del Saladillo, por lo menos por este Gobierno nacional, que a menos que pongan un peaje en el puente Molino Blanco y que nos cobren a todos los que vamos a Villa Gobernador Gálvez y los que vuelvan de Villa Gobernador Gálvez a Rosario, a menos que pongan un peaje, este gobierno nacional no va a terminar las obras de la cascada del Saladillo con fondos propios.

Es importante que lo sepa el Gobierno provincial, es importante que el Gobierno municipal sepa que no va a terminar la obra del Monumento este Gobierno nacional, no va a terminar la obra del Monumento este Gobierno nacional. A menos que nos cobren una entrada para visitar el Monumento, a menor que cobren una entrada para visitar el Monumento es importante que se sepa que ninguna de las obras públicas que se estaban haciendo en Rosario no las va a terminar este Gobierno nacional.

Entonces, yo entiendo la voluntad de diálogo, entiendo los pactos firmados, entiendo las visitas guiadas a la Casa Rosada pero eso tiene que trasladarse en medidas concretas para los rosarinos y rosarinas, y esa es una atribución del Concejo Municipal.

Legislar, controlar y defender a los rosarinos y rosarinas, en algún momento es necesario trasladar los pactos, los acuerdos, los diálogos, las visitas guiadas, las reuniones en Casa Rosada, en algún momento es importante que se transmitan en situaciones concretas y reales que les mejoren la vida a los rosarinos y rosarinas.

Para mí es muy importante, les agradezco a los demás, que puedan acompañar este pedido de informes, que es muy importante que lo podamos hacer desde este Concejo Municipal porque tenemos la atribución de legislar, la atribución de controlar a los ejecutivos, pero sobre todo tenemos la obligación de defender a los rosarinos y rosarina.

¿Qué quieren hacer con la SUBE? ¿Quieren entregarle un negocio financiero de muchísima información a los bancos, o a algún amigo de algún ministro? Queremos saber qué quieren hacer con la SUBE. ¿Quieren privatizar la SUBE también? ¿Como el resto de muchos organismos nacionales?

Entonces, tiene que ver con esto y para nosotros como rosarinos, habiendo traído la SUBE a Rosario con tecnología de punta, que la estamos casi estrenando en la ciudad, este Concejo debe defender lo que logramos entre todos, Ejecutivo, Legislativo y todos los rosarinos. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Romero).— Vamos por orden, concejal Cardozo, concejala Irigoitia, concejal Blanco.

Bien, sumamos la firma de la concejala Irigoitia. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Me alegro de descubrir la nueva virtud y/o profesión del concejal Cavatorta, docente, comunicador, ha abrazado con mucha pasión sus responsabilidades políticas, lo felicito, pero además es vidente. Sabe o intuye lo que va a suceder, cuando no tenemos la plena seguridad de que las cosas van a suceder o no.

Obviamente que todos estamos preocupados por ciertos anuncios pero tratar de meter miedo o de, en una discusión que no tenía nada que ver meter un tema que no se correspondía, porque además esto lo vamos a votar, en Parlamentaria quedamos que lo votábamos de manera unánime y lo vamos a votar de manera unánime, por lo menos nosotros lo vamos a votar, porque es verdad, está bueno que tengamos información acerca de los pasos de implementación de las nuevas formas de pago del sistema de transporte.

Ahora lo que sí estoy seguro es lo que esta gestión nacional, en conjunto con esta gestión provincial y en conjunto con esta gestión municipal estamos intentando hacer en estos meses, cosa que no hizo el gobierno del concejal Cavatorta, que nos dejó con veinte patrulleros en diciembre de 2010 y el Gobierno nacional de Aníbal Fernández, como ministro de Seguridad, que dijo que el narcotráfico había ganado la batalla en la República Argentina. Estamos intentando demostrar lo contrario y los números lo están respaldando.

En el día de ayer la señora ministra de Seguridad de la Nación dio a conocer una estadística que dice que en los barrios en donde hay intervención federal en la ciudad de Rosario los homicidios han bajado un 72 %, estadística pura y dura, y en la totalidad de la ciudad de Rosario un 60 %.

Hay fuerzas federales permanentes y un esquema distinto de trabajo, en lugar de estar las fuerzas federales *bartoleando* como lo estaban con Fernández y Perotti, pidiendo carnet y tarjeta verde, se han hecho cargo de perímetros específicos de la ciudad de Rosario. Y las cosas están en proceso de mejorar y, ojalá, podamos seguir demostrando esto con números.

O sea que estoy total y absolutamente seguro de lo que sí se aportó con respecto al gobierno nacional. Con respecto al gobierno provincial, un cambio de actitud directo y piramidal, con compra de patrulleros, con compra de motos, con subasta de vehículos incautados al narcotráfico, con compactación y venta de la chatarra para reinvertir esa plata en seguridad. Con inversiones en cárceles, lo mismo que el Gobierno nacional con la ministra Patricia Bullrich hace unos días nada más, anunciando la finalización del penal federal de Coronda para antes de fin de año. Obra concreta en materia de seguridad, muy necesaria, prometida por Néstor Kirchner en el año 2003... ¡2003! Se va a terminar, si todo va bien, en el año 2024, parada en su momento por un escándalo de corrupción, un escándalo de corrupción que en su momento motivó la salida del hoy ministro de la Corte, Horacio Rosatti.

Así que, realmente, me parece que otra vez nos estamos desviando, tal como nos desviamos

con el tema de los alimentos. Pero nos obligan a tener que contestar. Y un paso más: la coordinación necesaria que no existía entre municipio y provincia para atacar los lugares en donde se desarrollaban, a luz del día, economías del delito, como por ejemplo chatarrerías; como, por ejemplo, desarmaderos legales e ilegales.

Estoy seguro de que a fin de año la estadística en robo de materiales no ferrosos va a tener resultados positivos para la ciudad de Rosario, porque había que ir a las chatarrerías, clausurarlas y meter en cana a los tipos que compraban el cobre y el bronce robado. En todo eso, afortunadamente, sí se pudo avanzar.

¿Así que, incertidumbre? Sí. ¿Ganas de querer pelear por obras para Rosario, y no dejar de hacerlo? También. Ahora, digamos todo, y contemos toda la película.

Sr. Presidente (Romero).— Muchas gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señor presidente.

Coincido absolutamente. Simplemente, ¿te acordás *Charly* [Cardozo] en la Parlamentaria, cuando discutimos el tren Cañada de Gómez-Rosario, que quise presentar un informe porque temía por la no continuidad? El tren Cañada-Rosario, y en esa conversación yo tenía muchas dudas sobre la continuidad. Quizás «vidente» no sea la palabra, pero mirá *La Capital* de este momento: (*lee*) «El tren Rosario-Cañada de Gómez solo funcionó tres días de agosto por falta de locomotora». Mirá, era más optimista; (*lee*) «El tren Cañada de Gómez solo funcionó tres días por falta de locomotora». Quizá vidente, no sé si es vidente, pero lo discutimos. Quizá vidente sea decir que con la quita de subsidios, sin los subsidios, sin el Fondo Compensador a Rosario, el boleto iba a salir más de 700 pesos. Bueno, sí: fuimos un poco videntes, porque sale 940 y costaba 700 hasta hace dos meses.

Quizá sí, ahora que me lo decís, vidente sea decir que iba a aumentar la nafta en Argentina y, con eso, el transporte público. Si avisamos, sí. Si le avisamos. Éramos no te digo que videntes, pero sí avisamos que sin el Fondo Compensador el transporte de colectivos iba a irse por encima de los 700 pesos: estuvo 3 meses en 700 pesos. Quizá vidente también sea la quita de subsidios en todo sentido.

Entonces, yo me refiero a lo mismo que vos, Carlos [Cardozo]; a lo mismo. ¿Obra pública? Bueno, sí; fuimos un poco videntes. Si este gobierno no quiere la obra pública. Lo que le pedimos también es, al Gobierno provincial y al Gobierno municipal, que también lo sepan; que no va a suceder.

Así que acompaño, y gracias por lo de vidente, porque evidentemente en algún momento lo fuimos.

Gracias.

Sr. Presidente (Romero).— Muchas gracias, concejal Cavatorta. Tiene la palabra el concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente.

La verdad que me siento traicionado en mi buena fe porque yo habilité en Parlamentaria la discusión de este proyecto, o el pedido de este informe, pero siendo que se abren o se utilizan proyectos que pueden llegar a ser productivos, para abrir ventanas que a esta altura, y después de tantas cosas que hemos dicho acá, que nos tiramos con una, que nos tiramos con la otra, que si vos fuiste, que si vos no fuiste, que si yo lo hice, que si no lo hiciste, ¡que no lo vas a hacer!... ¡Aseguran que no va a pasar! Sí puedo decir lo que sí pasó: que esas cosas no se terminaron, por uno u otro gobierno. Pero la verdad, en serio: un pedido de informe sobre un tema que puede ser productivo y positivo para todos termina en una cosa que nada tiene que ver.

Voy a votar en contra. Voy a votar en contra de este pedido de informe, simplemente porque me siento traicionado en mi buena fe.

Tengo mucho para decir sobre lo que dijo mi colega y amigo Lisandro Cavatorta. Mucho para decir. Incluso cosas que dijo en su programa; que Perotti dijo en su programa. Podríamos estar hablando hasta las 5 de la mañana si quieren. Tiro, me contestan, le contesto. Pero la verdad es que no puede ser que cada cosa que habilita la palabra, terminemos hablando de algo que nada tiene que ver.

Entonces, insisto: como me siento traicionado en la buena fe, voy a votar en contra de este proyecto. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejal Blanco.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado, por pulsadores.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con veintidós votos afirmativos y uno voto negativo, queda aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

79.— Interés municipal, conversatorio «Trelew 1972. La masacre. Rehabilitación del sitio de la memoria Base Almirante Zar»

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.991-P-2024, asunto 29.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

80.— Condonación deuda TGI y eximición

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 269.094-S-2023, asunto 31.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

81.— Vuelta a comisión

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 271.944-W-2024, asunto 32.

—*Algunos concejales realizan indicaciones.*

Sr. Presidente (Romero).— Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Gracias, señor presidente. Es para solicitar la vuelta a comisión de este expediente.

Son, en general, expedientes técnicos que requieren su debate, y vamos a redactarlo en comisión.

Sr. Presidente (Romero).— Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Era para solicitar la vuelta a comisión, pero lo pidió él. No dice que se lo pedimos nosotros, pero bueno. Parece como que es un auto...

Sr. Presidente (Romero).— Corresponde poner en consideración la vuelta a comisión del presente proyecto.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba la vuelta a comisión.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

82.— Interés municipal, campaña «La violencia no es un juego»

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.964-P-2024, asunto n.º 33.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

83.— Interés municipal, pre encuentro regional Jujuy 2024

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.993-P-2024, asunto n.º 34.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Solicitud realización campaña de difusión sobre pre encuentro regional Jujuy

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.994-P-2024, asunto n.º 35.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Expresión de enérgico repudio por la visita de diputados a genocidas en Ezeiza

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 272.036-P-2024, asunto n.º 36.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente. La realidad es que uno parece que, o espera no sorprenderse más en la realidad de la República Argentina, pero sí, nos seguimos sorprendiendo de lo que viene pasando y la verdad que la sorpresa nos entristece, nos preocupa, nos aterra. Estamos hablando en este expediente en particular de una foto que se filtró en estos días donde diputados nacionales de la *Libertad Avanza*, fueron a Ezeiza a la Unidad N.º 31, el 11 de julio, ni más ni menos para mantener una reunión con distintos genocidas que fueron protagonistas de las dictaduras militares más sangrientas que hemos tenido en la República Argentina. Genocidas que han sido, que están cumpliendo prisión por haber sido condenados en juicio en democracia por delitos de lesa humanidad.

Uno de esos tantos personajes que estaban en esa reunión es Alfredo Astiz, el que operaba, un represor que operaba en la Esma, por la cual pasaron cerca de cinco mil personas, sin duda uno de los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio más grande de la República Argentina. También, y estremece, otro de los personajes que participaban de esa reunión es el que se hacía llamar «el cura» y que fue señalado por un importante número de mujeres en el servicio de informaciones de Rosario y que una de las especialidades que tenía este personaje, Mario Marcote, era el de violar sistemáticamente a las víctimas.

Lamento no ver a los concejales de la *Libertad Avanza* y no me parece casualidad que no estén en el recinto en este momento. Primero porque entiendo que deben estar frente a una incomodidad bastante importante de tener que defender a compañeros y compañeras de su propia fila que en democracia y que además hago un paréntesis, la diputada Rocío Bonacci, planteó públicamente que el presidente de la Cámara estaba al tanto de esta reunión, que indudablemente hasta parecía una reunión institucional porque hasta parece que la Cámara de Diputados bancó económicamente la combi que los trasladó a Ezeiza. Algo impensado, digamos, algo impensado en el marco de que estamos hablando, insisto, de genocidas que cometieron delitos de lesa humanidad, los delitos de lesa humanidad en la República Argentina son imprescriptibles, pero además tienen una característica muy particular, que es que esos delitos se siguen perpetuando hasta el día de hoy porque estos personajes siniestros siguen manteniendo un pacto de silencio que hace que no podamos todavía alcanzar la verdad.

Entonces en ese marco, actores que fueron votados por el pueblo en el marco de la democracia tienen la soltura de ir, aplaudirlos, darles la mano, abrazarlos, tomarse un café, que le den en mano un sobre que decía «algunas ideas para la domiciliaria» porque en definitiva lo que están logrando o intentando garantizarse es la impunidad. Es decir, si algo hubo en la República Argentina a partir del «Nunca más» es un pacto político de que en la Argentina no va a haber nunca más dictaduras militares, y que estos personajes nefastos se tienen que morir en la prisión.

Entonces no me llama la atención que no estén los concejales de la *Libertad Avanza*, pero quiero dejar en claro su ausencia porque cuando ingresé al recinto los dos habían puestos en sus micrófonos el pañuelo celeste que es el que muchas veces cuando argumentan dicen defienden las dos vidas. Y la verdad que me hubiese gustado que estén acá para saber cómo hubiesen votado este proyecto porque cuando uno habla de defender las dos vidas, se me hace difícil pensar que puedan justificar cómo pueden avalar que sus propios compañeros de su fila política hayan compartido con los tipos que torturaban, que violaban mujeres, que las hacían parir con las manos agarradas y los ojos vendados y que además después se apropiaron de sus propios hijos, hijos que hasta el día de hoy por ese mismo pacto de silencio no saben quiénes son.

Entonces, la verdad, señor presidente, la ausencia de los dos concejales de la *Libertad Avanza* es más que grave en este momento. No sé qué tenían que hacer. No sé qué era lo más importante que tenían que hacer. Todos nosotros tenemos agenda, pero me parece que ya algo que nos preocupaba del actual Gobierno nacional, primero de tener una vicepresidenta que también iba a la cárcel a visitar a Videla y que reivindicaba, de alguna manera, la última dictadura militar, nosotros decíamos qué preocupante que la República Argentina después de haber tenido este 24 de marzo la marcha más grande, más importante de los últimos tiempos, tengamos una vicepresidenta que se codea y que tiene

relaciones bastante cercanas con los genocidas. La verdad es que lo que más nos preocupa es que estamos pasando ya no del negacionismo, sino que estamos pasando a la reivindicación del terrorismo de Estado y eso es lo más grave.

Entonces, éste no es un expediente más, yo sé que muchas veces nos critican por hacer declaraciones y demás, yo creo que todo el arco político en la República Argentina, la sociedad entera tiene que estar despierta y al tanto de que hay actores que son elegidos por la voluntad popular en el marco del sistema democrático, y que se atreven a abrazar, insisto, a reivindicar a estos personajes y a intentar que es lo que están buscando garantizarles, la impunidad.

Así que, presidente, también yo sé que acá hay a veces una determinada costumbre de no repudiar, hemos eliminado la palabra repudio, en este caso la declaración dice, enérgico repudio, y lo bancamos y queremos que se vote la declaración con un enérgico repudio a la visita que han mantenido, y detallamos cada uno de los nombres porque además atentan contra nuestra inteligencia cuando una de las diputadas que es la que se pone el patito en la cabeza, dice que ella no sabía a qué iba, que ella no sabía quiénes eran porque había nacido después, pero después dijo que en realidad, ya desmintiéndose ella misma, en realidad estaban tan viejos, tan arrugados que no llegó a reconocer a Astiz.

Entonces nos agarran a todos de pelotudos, presidente, perdón que diga una mala palabra en el recinto, pero atenta nuestra inteligencia y atenta, fundamentalmente, con una construcción de un camino de memoria, verdad y justicia que nos costó muchísimo en la República Argentina.

Entonces, hoy más que nunca yo agradezco que este Concejo entiendo, se va a expresar por unanimidad en esta declaración y espero, porque también lo quiero decir, porque alguien dijo, hay una doble vara muchas veces en política, que con la misma vehemencia con la que a veces hablamos de Venezuela y hablamos de otros países con la misma vehemencia hablemos de este expediente en particular. Nada más, presidente.

Sr. Presidente (Romero).— Muchas gracias concejala Gigliani. Concejala Rey, tiene la palabra.

Sra. Rey.— Solamente para sumar mi firma al expediente...

Sr. Presidente (Romero).— Bien, yo también solicito, aprovechamos, entonces sumamos Rey, Caruana, Raspall, Amalevi, Bracco, Lifschitz, Fiatti, Pino, Sciutto, Roca, Blanco, todo el Cuerpo. ¿Hay alguno, no? Bien, sumamos a todos los concejales presentes la firma. Y ahora sí, concejala López tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señor presidente.

Hay temas que son difíciles de abordar en lo que significa el lenguaje legislativo, el lenguaje de expedientes. ¿Nos alcanza a decir que repudiamos a lo que fue un tour turístico por el penal de Ezeiza, en lo que significa que diputados y diputadas nacionales de la *Libertad Avanza* fueron a pasear por el penal a visitar a genocidas? No nos alcanza.

Y no nos alcanza porque justamente son hechos que no pueden ser narrados. Y estos hechos que no pueden ser narrados, porque significa que la política nacional está avalando la reivindicación de las torturas, el robo de bebés, el saqueo, las torturas y las muertes, y eso no lo podemos permitir.

Publicaron fotos donde estaban entre amigos, riéndose. Realmente esto no puede ser narrado. Por eso que es importante, y si usted me lo permite, yo quiero preguntarles a algunas fuerzas políticas si conocen a este personaje, a este tipo (*mostrando una foto*). Este tipo es Mario Marcote. Mario Marcote, que es el violador serial, es el violador mayor de lo que significó el servicio de informaciones en la esquina de San Lorenzo y Dorrego, y yo quiero preguntar si conocían a este tipo los concejales de la *Libertad Avanza*. Pero no me alcanza nada más que con la *Libertad Avanza*, porque no he escuchado de ningún concejal ni concejala de las fuerzas políticas *Cambiamos* y *PRO* que se hayan expedidos sobre este tema. Y son fuerzas democráticas, son fuerzas populares, y nosotros tenemos un proceso en nuestro país que es de memoria, verdad y justicia, porque no podemos seguir sosteniendo un proyecto político de país que además de hambruna, significa la reivindicación de una dictadura cívico militar eclesiástica.

Mario, el Cura, Marcote, violaba a las víctimas, compañeras detenidas que no tenían ni siquiera la posibilidad de resistencia por las condiciones de detención. Y sabe, señor presidente, cómo



las violaba, con un Rosario y un crucifijo en el techo. Ese es Marcote, un oficial de la policía, y por eso le decían el Cura en la santafesina. Y cuando terminó la dictadura, ¿quién lo amparó? La iglesia. En la escuela Virgen del Rosario, en la escuela de Salta y Lagos, donde las familias de las pibas que iban a la escuela se encontraron con ese horror, hasta que obviamente compañeros y compañeras lo denunciaron.

Por eso es que nosotros pedimos que ninguno de los concejales y concejalas de esta casa olviden lo que pasó en nuestro país, que se hagan carne en la defensa del pueblo de Rosario y del pueblo argentino, porque no podemos seguir reivindicando, esto ya no es negacionismo, es la reivindicación de la dictadura cívico, militar, eclesiástica.

Así que, señor presidente, en este momento, Nunca más, es Nunca más, y 30000 compañeros y compañeras detenidos y desaparecidos, presentes: ahora y siempre.

Gracias, presidente. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Romero).— Muchas gracias concejala López. Concejala Pellegrini tiene la palabra.

Sra. Pellegrini.— Gracias presidente.

Solo para agregar a lo que dijeron mis compañeras, que estas visitas no solo se traducen en un gesto simbólico que tiene consecuencias muy directas, y muy profundas, que no son solo un clima de época, que generan violencia, habilitan, son una licencia para la violencia, para replicar los métodos que utilizó la dictadura.

Estos represores, lejos de ser presos políticos, como lo llaman, son condenados con el Código Penal argentino, con los juicios más emblemáticos que tiene nuestro país, y son condenas reiteradas. Marcote puntualmente tiene dos condenas a prisión perpetua, tiene una infinidad de delitos achacados, probados, sentenciados, y tiene también una infinidad de pedidos de prisión domiciliaria, que tramitaron en la justicia, nos la pasamos yendo a audiencias en donde los represores piden la domiciliaria, llevan informes, son analizados, y en algunos casos se les concede y en otros no. No estamos hablando de un régimen especial, estamos hablando de un régimen que tiene todas las garantías de la ley, todas las garantías que le negaron a sus víctimas.

Estamos hablando de autores de los delitos, bueno, ya se dijo en muchísimas ocasiones, pero parece que hay que reiterarlo, y hay que hacer pedagogía de la memoria una y mil veces, para que aquellos que no lo conocen lo sepan. Marcote, puntualmente, que hace a nuestra ciudad, y está en esa foto sonriendo, como bien dijo Norma López, era uno de los 5 represores que fueron mencionados en el año '84. Cuando se reabren las causas, cuando se abren las causas, cuando las víctimas del Servicio de Informaciones por el que pasaron 2000 personas, 2000 personas, en el centro de Rosario, en San Lorenzo y Dorrego, sufrieron el circuito inalterable de secuestro en los lugares de trabajo, en las escuelas, encapuchadas, con los propios guardapolvos, como en el caso de Patricia Antelo, que tenía 15 años, fueron llevados a ese lugar, sometidos a las peores vejaciones. Realmente no alcanzan los límites de la imaginación humana para entender todo lo que pasó en esa ochava.

Y Marcote era uno de esos 5 nombrados desde el año '84. Sus víctimas fueron a reconocerlo en rueda de personas en el año '84, ni bien se recuperó la democracia, y nadie tuvo dudas de que esa persona que sonreía en la foto que vimos ayer, era el cura Marcote. ¿Por qué nadie tenía dudas? Porque cuando él las violaba, cuando él los torturaba, con picana eléctrica, con submarino seco, con submarino mojado, perdón, pero hay que reiterar estas torturas, parece que no pasó, o que pasó en un tiempo que no es nuestro. Todo eso pasó en nuestras narices, en el centro de la ciudad de Rosario, y hay personas que aún viven y tienen en sus cuerpos esas marcas. Bueno, Marcote era —dentro de los roles que tenían la patota— era uno de los torturadores profesionales, estaba el cura Marcote, y el ciego Lofiego, eran los dos personajes más importantes, más recordados por las víctimas, más marcados, más señalados.

Y decía que por qué lo reconocieron inmediatamente, a pesar de que esto fue un plan de impunidad, donde se encapuchaba a las víctimas, donde se utilizaban apodos por parte de los represores, porque el propio Marcote les levantaba la venda, y les decía «Mirame la cara, porque a todos ustedes los voy a matar a todos, no tengo dudas, así que mírame a la cara». Fue uno de los más feroces represores dentro de la patota, decía, había roles, no cualquiera podía torturar con esa actitud

de enseñanza y de perversión, no cualquiera, hemos visto en muchos juicios, porque se respeta el derecho de defensa, el derecho de los imputados a que hablen, a que no todos podían resistir esa tortura. Torturaban con otros métodos, con tortura psicológica, en los secuestros, pero había especialistas, había especialistas y había una enseñanza que venía de la escuela de contrainsurgencia francesa, venía de la escuela de las Américas, había toda una preparación para la tortura permanente, y Marcote era un especialista, y se hacía llamar el Cura porque le gustaba susurrarle a sus víctimas que confiesen en nombre de Dios, y después violarlas, y después chicanearlas con «ojo que no te venga la menstruación, porque mira que si no te viene te lo vamos a reventar, te vamos a hacer otro».

Bueno, y así tengo miles y miles de frases en mi cabeza de todas las audiencias, y de todas las compañeras que han tenido el valor de denunciar a Marcote. (*visiblemente emocionada*) Perdón, me emociono, porque hay muchas de estas compañeras como la Lili Gómez, que murió en este tiempo, y me da mucho dolor, porque en este camino tan largo que pudimos construir, en donde construimos un decir público y autorizado, esa es la diferencia. Nadie puede dudar que lo que sucedió en Argentina fue un genocidio. Tenemos más de 200 juicios a lo largo y ancho del país, centenares de sentencias, en donde cada uno de estos planteos fue convalidado, tuvieron instancias de apelaciones, dedico desde hace más de 20 años mi vida a estas audiencias. Cada palabra que dicen estos hijos de puta de que son presos políticos y que son pobres ancianos sin derechos, son una falsedad absoluta.

Una falsedad absoluta, porque hay miles de audiencias en donde se rechazan todos estos planteos con peritos, con personas que aportan su saber para demostrar que están mintiendo, que están haciéndose las víctimas, que en realidad no tienen ninguna dolencia. Y aquellos que tienen dolencias y no pueden tener la prisión común, están en sus domicilios. Y también hubo absueltos. Hay derecho a defensa. Todo eso que se negó a las víctimas está plenamente vigente y vamos a seguir con la vida defendiendo estos juicios, defendiendo las audiencias y defendiendo a quienes sobrevivieron a ese horror que tienen la entereza de, a pesar de haber vivido todas estas cuestiones, estar ahí año tras año, década tras década, pidiendo juicio y castigo. Y no victimizándose, no acudiendo a la venganza ni acudiendo a la violencia; siempre en paz, siempre con amor, siempre con alegría, con una sonrisa, tejiendo comunidad.

Así que a mucha honra y con mucho orgullo seguimos diciendo «Nunca más». (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Romero).— Muchas gracias, concejala Pellegrini. Concejala López, tiene la palabra.
Sra. López.— Gracias, señor presidente. Ya sé que hablé anteriormente, pero también quiero hacer una reivindicación de los testimonios.

Lili Gómez, como recién lo decía Jesica [Pellegrini] (*visiblemente emocionada*) —pensé que no me iba a quebrar—. Stella Hernández, que además es nuestra dirigente del Sindicato de Prensa, la negra Élida Deheza, la señora de Bettanín, que fueron tres compañeras que fueron la cabeza, la punta, para que muchas otras compañeras pudieran sostener —y también de compañeros— la sistemática violación, y que pudieran incluirse en el juicio, el primer juicio en la ciudad de Rosario, que en 2018 determinó la incorporación de delitos sexuales como delitos de lesa humanidad.

Y quiero reivindicar a la concejala Jesica Pellegrini, porque fue una de las querellantes junto a Gabriela Durruty, que además de acompañar la querrela de muchos compañeros y compañeras que pasaron por las detenciones clandestinas, la tortura en la época de la dictadura cívico militar eclesiástica, también fueron quienes llevaron adelante la perspectiva de género. Y eso se consiguió con mucho esfuerzo y por eso es tan importante también sostener lo que significa el proceso de memoria, verdad y justicia.

Ese juicio en 2018, además de sentenciarlo a Marcote, lo sentenció a Lofiego, que era el segundo jefe en la jefatura de policía, FECED, y Lofiego, y que hoy están detenidos. Y todo lo que significó también la impronta de las organizaciones de derechos humanos en esta búsqueda. Y jamás, jamás hemos conocido a una de las personas víctimas de estas atrocidades que hayan ejercido venganza. Siempre ese proceso, que es muy distinto, por ejemplo, a lo que hoy está instando el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich. Cúneo Libarona, al decir que estos genocidas tienen que morir en sus casas de la mano de sus esposas, como si tuvieran una situación injusta al momento de que la cárcel tiene que ser una cárcel común para

ellos. Y por el otro lado, de la ministra de Seguridad, habilitando la visita, el *tour*, de legisladores nacionales por el penal de Ezeiza.

Y por otro lado, quiero reivindicar el rol de este Concejo Municipal, por eso también la interpelación a los concejales y concejalas que callan estas situaciones. En 2018, previo a la sentencia de la cual la concejala Jesica Pellegrini fue una de las querellantes, este Concejo Municipal convocó a una actividad a la que vinieron muchas de las compañeras que estuvieron detenidas y que fueron, en el marco de la causa FECED, a hacer las declaraciones. Aquí estuvo Stella Hernández, Mabel Gabarra, Viviana Della Siega —seguramente me estoy olvidando de otras compañeras y compañeros— hablando, y esa barra estaba llena, y no estaba llena de militantes políticos con conciencia de lo que significó, estaba llena de organizaciones populares y de mujeres de barrios que entendieron la magnitud de lo que significaba ser una militante política y la aberración del genocidio.

Pero además de eso, y vuelvo a reivindicar a este Concejo Municipal, en 2020, en plena pandemia, nosotras aquí estuvimos —y éramos muy pocas las que estuvimos—, por una transmisión que hicimos, por una decisión, con una propuesta que le llevamos a María Eugenia Schmuck, como presidenta del Concejo, para poder ver la transmisión del juicio que dictó nuevas sentencias en los casos de violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Así que muchas gracias, señor presidente. Yo le había pedido a la presidenta Schmuck una manifestación porque no había proyecto, yo había decidido no presentar ningún proyecto porque me parecía como que no alcanzan las palabras. Por lo tanto, retiro mi pedido de manifestación porque ya nos hemos expresado. Gracias.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejala López. Sumamos la firma de todo el Cuerpo, por lo menos, de los concejales presentes. Bien, ponemos en consideración el asunto tratado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad. (*Aplausos*).

Texto de la sanción del C.M.

86.— Resoluciones de Presidencia, comunicación ausencia concejala del 11 al 18 de agosto

Sr. Presidente (Romero).— Hemos finalizado con la nómina de expedientes para ser tratados sobre tablas. Pasamos al listado de resoluciones de Presidencia.

Sr. Secretario General Parlamentario.— (*Lee*) «Expediente 272.030-R-2024, autoriza ausencia de concejala».

Sr. Presidente (Romero).— Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

87.— Asuntos entrados, continuación

Sr. Presidente (Romero).— Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Señor presidente, pido una gentileza parlamentaria. Cuando inició la sesión olvidé pasar algunos expedientes para que ingresaran al listado de asuntos entrados.

Los paso, ahora: son los expedientes 272.027, creación de un programa de patrimonio cultural; 272.028, creación de un programa de muralismo rosarino; 272.024, programa de viandas saludables; 272.037, cambio de recorrido de la línea 106; 272.039, señalización de La Redonda. Gracias.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejala López. Lo ponemos en consideración.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.



88.— Cierre

Sr. Presidente (Romero).— No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.
—*Son las 20:11.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*